



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Laura Angélica Rojas Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, jueves 19 de marzo de 2020	Sesión 18

SUMARIO

ASISTENCIA	7
Desde la curul, para referirse a diversos sucesos dados durante la sesión anterior:	
-La diputada Margarita García García, del PT.....	7
-El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC.	7
-La diputada Juanita Guerra Mena, de Morena.....	7
ORDEN DEL DÍA	8
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	20

COMUNICACIONES OFICIALES

De diversas diputadas y diputados por las que solicitan el retiro de distintos asuntos:

-De la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del PES, la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **26**

-De la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del PES, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **26**

-Del diputado Héctor Joel Villegas González, del Grupo Parlamentario del PES, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 56 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **26**

-Del diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario del PES, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 7o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. **27**

-Del diputado Jorge Eugenio Russo Salido, del Grupo Parlamentario de MC, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 160 de la Ley Agraria. **27**

-Del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 41, 54 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **27**

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios. 27

-De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a febrero de 2020, desagregada por tipo de fondo. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y de Cuenta Pública, para su conocimiento. **28**

-Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite el Informe anual de resultados de gestión correspondiente a 2019. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento. . . **28**

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES**LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES**

Del Congreso de Coahuila, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 Bis a la Ley General en materia de Delitos Electorales. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen. **28**

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

Del Congreso de Coahuila, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 al artículo 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen. 30

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica cambios en la integración de comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura. Aprobado, comuníquese. 31

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

EXHORTO AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE A CONTRIBUIR A QUE LA ELECCIÓN DE LA DIRIGENCIA DEL SNTE SE AJUSTE A DERECHO

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a contribuir en el ámbito de sus competencias a que la elección de la dirigencia del SNTE se ajuste a derecho y a las disposiciones de democracia sindical. Aprobado, comuníquese. 32

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Cámara de Senadores, se recibió oficio por el que informa su consentimiento para que la Cámara de Diputados deje de sesionar por más de tres días. Aprobado, comuníquese. 32

De la Junta de Coordinación Política, se recibió una solicitud de modificación del orden del día con objeto de que sea incluido un dictamen para declaratoria de publicidad. Se autoriza. 33

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero. 33

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNCIONARÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se designa a los integrantes de la Comisión Permanente que funcionará durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura. 34

Para referirse al acuerdo, hacen uso de la voz:

-La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD. 35

-La diputada Margarita García, García, del PT. 36

-Desde la curul, la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD, responde alusiones personales, y solicita moción de ilustración, misma que se concede. . . 37

La Secretaría da lectura al artículo 43, numerales 1, 2 y 3, de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión. 37

Aprobado, comuníquese. 38

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO

A discusión los dictámenes con punto de acuerdo incluidos en el orden del día, salvo los enlistados con los números 2, 3, 4, 34, 38 ,39, 40 y 45. Aprobados, comuníquense. 38

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RELATIVO A UNA CAMPAÑA SOBRE LA CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO Y REABASTECIMIENTO DE TIENDAS Y SUPERMERCADOS

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en tanto se mantenga la declaratoria de pandemia del coronavirus, impulse con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC (Antad), una hora exclusiva de atención para las personas adultas mayores, y promueva una campaña de publicidad sobre la capacidad de abastecimiento y reabastecimiento de las tiendas de autoservicio a fin de general tranquilidad entra la población sobre a existencia permanente de productos. 39

La Secretaría da lectura a los resolutivos. **Aprobado, comuníquese.** 39

MEDIDAS QUE ADOPTARÁ LA CÁMARA DE DIPUTADOS ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

De la Junta de Coordinación Política, se recibió acuerdo por el que se informa las medidas que adoptará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, ante la pandemia del Coronavirus Covid-19. 39

La Secretaría da lectura a los resolutivos. **Aprobado, comuníquese.** 41

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

La Presidencia refiere que, aunque la Cámara de Senadores dio consentimiento para que la Cámara de Diputados deje de sesionar por más de tres días, a partir de la siguiente semana y hasta que haya condiciones para reanudar las actividades de manera regular, esto no implica que dejará de trabajar sino que se hará de manera distinta, de acuerdo con la realidad impuesta por la contingencia. 41

CLAUSURA Y CITA 41

EFEMÉRIDES RECIBIDAS

20 DE MARZO, SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA DEVELACIÓN DE “EL GRAN TINTERO PLATEADO”

A cargo de la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del PRI. 42

21 DE MARZO, ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA, BENEMÉRITO DE LA PATRIA Y DE LAS AMÉRICAS

-Por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PT. 42

-Del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT. 43

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 45

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 46

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la siguiente votación:

-Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se nombran a las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura 47

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pido a la Secretaría, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Se informa a la Presidencia que existen registrados 271 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (a las 14:32 horas): Se abre la sesión.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Con qué objeto, diputada Margarita?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Diputada presidenta, muchas gracias. En representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, comento que lamento que hoy durante la sesión de juicio político contra Rosario Robles hubo ahí un encontronazo con los compañeros de Movimiento Ciudadano, principalmente con el compañero diputado Tonatiuh, ya que nuestra compañera diputada tenía el uso del micrófono, nosotros pues defendimos el que no se hiciera uso del micrófono, pensando que se politizara el tema por los compañeros que entraron de manera arbitraria y grosera, y nosotros evitamos eso creyendo que pues venían a un complot de querer paralizar el juicio político de la decisión que teníamos.

Por lo cual quiero, desde esta tribuna y a nombre de los compañeros del Grupo Parlamentario del PT, decirles que nos comprometemos a que siempre sea en el orden, en el respeto que prevalezca en esta tribuna, con todos los compañeros diputados de las diferentes bancadas.

Así es que le decimos, desde esta tribuna, al compañero Tonatiuh, que se calentaron los ánimos, pero que no hay nada personal, que hoy es de compañerismos y que se vale disentir aquí en diferentes formas, pero que va a prevalecer ese respeto, al menos por la bancada del Partido del

Trabajo. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias, por darme la palabra.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Con qué objeto, diputado Tonatiuh Bravo?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Sí, solamente señalar que podemos tener diferencias políticas, pero que eso no tiene por qué ser tratado y mucho menos en forma violenta o en forma de reclamos airados a quienes simplemente lo que queríamos era que continuara la sesión. Gracias.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputado.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Con qué objeto, diputada Juanita Guerra?

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): Con su permiso, presidenta, por hechos. Igual también como lo ha transmitido la diputada compañera del PT. He de decirle a usted que es grave la intromisión de personas ajenas al recinto, se trata de una franca violación al Reglamento, a la investidura de las y los legisladores y de manera muy especial y delicada a la casa del pueblo, porque somos representantes del pueblo mexicano, no solo de unos cuantos.

Esta sesión que fue pasada, por lo cual es de trascendencia, porque es demostrado a lo que es todas las ciudadanas y ciudadanos mexicanos que trabajamos de manera muy responsable y honesta en esta LXIV Legislatura, los hoy aquí presentes.

En el artículo 12, los recintos del Congreso y la Cámara son inviolables. El presidente del Congreso en cada una de las cámaras, en la Comisión Permanente, en su caso, podrá solicitar el auxilio de seguridad pública, en caso que no se solucione tal situación.

Hemos visto que fue violentado el recinto. Hemos visto que fue dañado el patrimonio del recinto. Y, sobre todo, le digo de manera muy respetuosa, se tiene que mantener el orden y prevalecer, pero, sobre todo, la prevención, la seguridad de todas y todos aquí presentes.

Por lo tanto, le pido que, de acuerdo al artículo 32, el ingreso al salón de sesiones estará reservado para los legisladores y los servidores públicos a que hace alusión el artículo 93 constitucional.

El ingreso de personas distintas a las señaladas se hará solo con el permiso de la Mesa Directiva, mediante la acreditación. Asimismo, es grave, señora presidenta, que la Mesa Directiva haya...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): Le estoy solicitando a usted, de manera muy respetuosa, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Igualmente, respetuosa. Concluya, por favor, diputada.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): A pesar de que este Reglamento le obliga a proteger la integridad del recinto y a quienes estamos aquí presentes, he de señalar que hay varios artículos, y como legisladores tenemos que prevalecer el Reglamento, pero, sobre todo, la Constitución, que es la Carta Magna de todos los mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, diputada Juanita. Tiene usted toda la razón al mencionar los artículos que ha hecho, que no son del desconocimiento de la Mesa Directiva.

Todos pudimos observar que las personas que irrumpieron en el salón de plenos lo hicieron por la fuerza, no fue por una omisión de ninguna manera de la Mesa Directiva. Y, además, es personal que trabaja en la Cámara de Diputados. Son personas que estaban ya al interior de la Cámara y, en ese sentido, pues es difícil prevenir.

Pero, insisto, lo vimos todos y todas, lo hicieron por la fuerza y de ninguna manera fue una omisión de la Mesa y vamos a continuar con el orden del día, porque aún

tenemos varios temas. Tenemos todavía muchos temas que tenemos que resolver. Con mucho gusto daré la palabra, como siempre se hace al final de la sesión.

La diputada Inés Parra Juárez (desde la curul): No viole nuestros derechos.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No, de ninguna manera le estoy violentando su derecho, diputada. Le daré la palabra, como siempre lo hacemos, al final de la sesión en la parte que corresponde.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al orden del día. Adelante, secretaria. Vamos a continuar con la sesión. Compañeras, compañeros, les pido comprensión. Por favor, continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica se consulta si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Jueves 19 de marzo de 2020

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones oficiales

De los diputados Nayeli Salvatori Bojalil, Héctor Villegas González, Ernesto Vargas Contreras, Jorge Eugenio Russo Salido, y César Agustín Hernández Pérez

Solicitan el retiro de iniciativas.

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de febrero de 2020, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de febrero de 2019.

Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones

Remite el Informe Anual de Resultados de Gestión 2019.

Iniciativas del Congreso del Estado de Coahuila

Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 20 Bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 2 al artículo 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política

Por el que se modifica la integración de comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura.

Por el que se exhorta al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para que en el ámbito de sus competencias coadyuve a que la elección de la dirigencia sindical del SNTE sea apegada a derecho y a las disposiciones de democracia sindical.

Dictámenes a discusión con puntos de acuerdo

De la Comisión de Asuntos Migratorios, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a fortalecer los mecanismos de acción contemplados en el Plan "Estas en tu casa", para atender la seguridad y protección de los derechos humanos de las personas integrantes del éxodo migrante centroamericano.

De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo relativo al socavón creado en el número 355 de Avenida del Peñón y calle oriente 158 números 390 y 440, Colonia Moctezuma, Segunda Sección, en la demarcación territorial de Venustiano

Carranza, en la Ciudad de México, el pasado 22 de septiembre de 2018

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a hacer pública la política de comunicación social del órgano desconcentrado Instituto Politécnico Nacional y su Canal Once.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a explicar el proceso de asignación de recursos de dicha dependencia para los fines de operación de las cien Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

De la Comisión de Igualdad de Género, con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno de Michoacán, a girar las instrucciones necesarias y verificar su cumplimiento, sobre quejas expresadas por personas recluidas en el Centro de Reinserción Social de alto impacto de Morelia.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, fortalezca las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la compra-venta de químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para consumo animal.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a que, en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas, resuelvan la extinción de las abejas.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades federales, estatales y municipales, a impulsar campañas dirigidas a difundir mayor información sobre las enfermedades cardíacas que afectan a las niñas, niños y adolescentes y aumentar las acciones preventivas.

De la Comisión de Deporte, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a garantizar que se apliquen adecuadamente los conocimientos y diferencias, entre educación y activación física en niñas y niños que cursan el nivel básico, detectando talentos deportivos.

De la Comisión de Deporte, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que, en coordinación con los Institutos Estatales del Deporte, analicen la viabilidad de homologar las becas y estímulos que se otorgan a los deportistas y entrenadores.

De la Comisión de Deporte, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a celebrar los acuerdos necesarios con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, a fin de diseñar e instrumentar un programa de becas dirigido a fomentar la cultura física y práctica del deporte en estudiantes de educación básica y media superior.

De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales a promover la elaboración de leyes estatales que regulen la creación y funcionamiento de institutos de planeación municipal.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a todas las instituciones públicas de salud a reducir los tiempos entre diagnóstico, referencia y acceso a tratamiento adecuado para pacientes con cáncer de mama.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo relativo al Convenio 190 de la OIT sobre violencia y acoso laboral.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo relativo a la protección de los bienes culturales de México en el extranjero.

De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a visibilizar a la población de la diversidad sexual y de género, y a la población juvenil en el censo 2020.

De la Comisión de Infraestructura, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a coadyuvar en la reactivación de las obras suspendidas unilateralmente por la Constructora “Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina”.

De la Comisión de Seguridad Social, con punto de acuerdo relativo a la regularización, pago de cuotas y aportaciones

pendientes de las 32 Entidades Federativas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos estatales, a homologar su legislación local en materia de discapacidad, con los estándares de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el fin de optimizar la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a instalar albergues temporales para adultos mayores en situación de calle en esta temporada invernal.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a realizar las gestiones para que el acceso a las playas del país sea inclusivo para todas las personas, sobre todo aquellas que cuenten con alguna discapacidad.

De la Comisión de Defensa Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades competentes del Estado de México, a que la verificación que se realiza en materia de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales piroc, se lleve a cabo desde una visión de inclusión de las y los artesanos pirotécnicos.

De la Comisión de Defensa Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional, a que se aplique de manera permanente y a nivel nacional, la campaña de canje de armas de fuego y desarme voluntario.

De la Comisión de Defensa Nacional, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, para mantener su compromiso de no disminuir las prestaciones de las fuerzas armadas mexicanas durante el periodo de su gobierno.

De la Comisión de Energía, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía a vigilar de manera permanente el cumplimiento regulatorio a operaciones petroleros públicos y privados respecto de los lineamientos técnicos en materia de medición de hidrocarburos.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Chiapas para resolver el conflicto social del municipio de Escuintla.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno del estado de Chiapas, a combatir la tala ilegal de árboles.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo relativo a la recuperación ambiental de la Laguna Plan de los Pájaros de Loma Bonita, Oaxaca.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo relativo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a vigilar el cumplimiento de la Ley en cuanto a sus atribuciones en el Proyecto Minero de Samalayuca, municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones publique el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a endurecer las sanciones y redoblar los esfuerzos, para erradicar el mercado negro de aves endémicas o en peligro de extinción.

De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos municipales ubicados en zonas metropolitanas, a realizar, planeaciones urbanas considerando los criterios de las “Ciudades Inteligentes”.

De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra de Veracruz, para que, en coordinación con el Gobierno Federal, Estatal y

Municipal, establezcan convenios de colaboración para crear un Programa de Ordenamiento y Regulación de la Tenencia de la Tierra en dicha entidad.

De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversos niveles de gobierno, a dar atención de manera pronta y eficaz a los afectados por los estragos derivados de los incendios ocurridos en diversos puntos de Baja California.

De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a colaborar en el establecimiento e implementación de campañas de desazolve de drenajes en zonas urbanas ante la temporada de lluvias.

De la Comisión de Infraestructura, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno de Puebla, a acordar un plan integral de atención a las obras en carreteras inconclusas de la anterior Administración Federal y Local.

De la Comisión de Infraestructura, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a sugerir a los organismos empresariales, suscriptores del Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado, a establecer mecanismos que den prioridad a las empresas constructoras locales que cumplan con los requerimientos.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a generar estrategias y políticas públicas para prevenir y atender el consumo de drogas.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud del Ejecutivo Federal para que formulen, apliquen, vigilen y evalúen políticas públicas para generar concientización y prevención respecto de la obesidad infantil y sus posibles consecuencias.

De la Comisión de Salud, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de San Luis Potosí, a realizar un estudio sobre el impacto a la salud que producen las actividades de la empresa “New Gold-Mineral San Xavier”, en la población que trabaja y vive cerca de la misma.

De la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, a trabajar en conjunto con el Ejecutivo Federal y municipios, para implementar acciones y programas encaminados a combatir y prevenir el aumento de delitos y violencia.

De la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a atender y disminuir la ola de feminicidios desatados en la entidad.

De la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a instrumentar una estrategia emergente de seguridad y a fortalecer la coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán, ante la ola de violencia que vive la entidad.

De la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a incorporar dentro de las actividades prioritarias de la Guardia Nacional el salvaguardo de los ecosistemas naturales en territorio mexicano.

De la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a instruir a la Guardia Nacional, que opera en la frontera sur con Guatemala, a apoyar en el abatimiento de la internación ilegal de camarón y mojarra a México.

De la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a establecer una estrategia conjunta para fortalecer las medidas de seguridad encaminadas a prevenir y combatir el robo contra el transporte de carga y de pasajeros, en las carreteras estatales en Tamaulipas.

De la Comisión de Seguridad Pública, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a establecer una estrategia conjunta para disminuir la violencia y la inseguridad en el estado de Tamaulipas.

De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades de Nuevo León, a realizar las acciones necesarias para atender y dar solución a la problemática que viven los habitantes

del municipio de Hidalgo con respecto a la regularización de sus predios.

De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno, a establecer las medidas necesarias para garantizar el derecho humano al medio ambiente sano en el municipio de Metepec, Estado de México.

De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de Baja California, a cambiar el nombre del Boulevard Díaz Ordaz para nombrarlo como “Boulevard Memoria 2 de octubre”.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo relativo a formular y coordinar programas y acciones de prevención social y atención integral de niñas, niños y adolescentes, víctimas del *sexting* o *grooming*.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades de Chiapas, a garantizar plenamente los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes que trabajan en las calles de San Cristóbal de las Casas.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a publicar las reformas reglamentarias para dar operatividad al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos estatales, a difundir la fecha de instalación del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en sus respectivos territorios e informar sobre los instrumentos y acciones que han implementado para fortalecer las políticas públicas a favor de las niñas, niños y adolescentes.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a regular el uso excesivo de videojuegos, mediante un etiquetado que brinde conocimiento sobre los

efectos dañinos que esto produce en niñas, niños y adolescentes.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a fortalecer las acciones en materia de prevención y atención del fenómeno de saqueo de nidos de tortugas marinas.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que informe a la opinión pública, las acciones realizadas en relación con las actividades que desarrolla la empresa denominada Minera Autlán en el estado de Hidalgo.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar acciones para proteger a las especies polinizadoras.

De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a reforzar las medidas de protección a la vaquita marina en el Mar de Cortés.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y a los gobiernos de las entidades federativas, a implementar la asistencia de un especialista en psicología para los menores de edad en las escuelas públicas de nivel primaria.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades, a considerar a la miel como un alimento recomendable para su consumo y expendio en las escuelas del sistema educativo y se incluya en los desayunos escolares.

De la Comisión de Educación, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a realizar una campaña nacional contra el analfabetismo.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a

generar los acuerdos correspondientes con el Senado de la República, para la creación de un Grupo de Trabajo Bicameral para coadyuvar y dar seguimiento al acuerdo con fecha de 7 de junio de 2019, celebrado entre México y los Estados Unidos de América.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fije su posición ante el Fondo Monetario Internacional, declarando que las decisiones de México son libres y soberanas respecto a sus políticas económicas y energéticas.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a promover ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una solicitud para que el Estado Plurinacional de Bolivia adopte medidas cautelares para evitar que la vida, la integridad personal y de los bienes de los ciudadanos mexicanos radicados en dicho país.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a firmar y ratificar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70) de la Organización de los Estados Americanos.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que se exhorta relativo a la legisladora, a ratificar la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y su Protocolo Adicional.

De la Comisión de Relaciones Exteriores, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la legisladora, a ratificar el Convenio sobre la política del empleo, 1964, de la Organización Internacional del Trabajo.

De la Comisión de Deporte, con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Federaciones Deportivas Nacionales, a emitir los criterios de selección para los juegos olímpicos de Tokio 2020.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a agilizar la implementación de los planes y protocolos contemplados

en el Programa Nacional Contra la Sequía y a declarar en situación de emergencia a los municipios del estado de Veracruz.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a considerar el proyecto “Drenaje profundo de los siete barrios de Teoloyucan”, para su integración en el Fideicomiso 1928.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a realizar estudios y acciones preventivas de los bordos de protección y corrientes del cauce del río Marabasco, en el municipio de Cihuatlán, en el estado de Jalisco.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a actualizar la NOM-127-SSA1-1994 y apearse a los estándares internacionales de la Organización Mundial de la Salud en materia de calidad del agua.

De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a revisar sus procedimientos por el rezago administrativo a nivel nacional.

De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a publicar un informe sobre el estado procesal que guardan las investigaciones que eran realizadas por la extinta Fiscalía Especializada para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado.

De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Veracruz, a difundir un informe sobre el estado en que recibieron las averiguaciones previas y carpetas de investigación sobre los homicidios dolosos o feminicidios ocurridos en los últimos 17 años, en la reserva ecológica conocida como “Molino de San Roque” o “Santuario de las Garzas”.

De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Pleno del Tribunal y al Consejo de la Judicatura de Tabasco, a practicar visitas especiales e investigar si existió alguna irregularidad en las medidas de protección o atención urgente en el juicio penal por violencia familiar.

De la Comisión de Pueblos Indígenas, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, a las universidades públicas y a la Secretaría de Educación Pública, a adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales.

De la Comisión de Pueblos Indígenas, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Puebla, a proteger los derechos humanos de las comunidades indígenas que son violentados por las prácticas del fracking hidráulico y las minas a cielo abierto, por los daños al ecosistema y a la salud.

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que aplique las sanciones correspondientes y presente la denuncia penal, respecto a los actos de corrupción cometidos por los servidores públicos adscritos a la administración portuaria integral de Manzanillo, Colima.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a modificar la NOM-064-ZOO-2000.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a modificar la NOM-001-SAG/GAN-2015.

Iniciativas

Que adiciona el artículo 60. de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Ximena Puente de la Mora, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y adiciona un artículo 51 Bis a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Fernando Galindo Favela, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Norma Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a cargo de la diputada Margarita Flores Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, a cargo de la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de la Guardia Nacional, en materia de paridad de género en la integración y composición de las instituciones y cuerpos de seguridad pública, a cargo de la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Mariana Rodríguez Mier y Terán, René Juárez Cisneros y Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de prevención del delito en los planteles educativos y su entorno, a cargo de la diputada

Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de perspectiva de género, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas operadoras de taxi, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ma. Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 294 y 300 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada María Ester Alonzo Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, en materia de integración paritaria de mujeres y hombres, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para interponer acciones de inconstitucionalidad, a cargo de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a atribuciones del Coneval, a cargo de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas, a cargo del diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a atribuciones del Inegi, a cargo de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 191 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a atribuciones del Ifetel, a cargo de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a atribuciones del Banco de México, a cargo de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 19 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la diputada Ma. Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a atribuciones de la Cofece, a cargo de la diputada Claudia Pastor Badilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, suscrita por los diputados Brasil Alberto Acosta Peña, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán y Lenin

Nelson Campos Córdova, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de violencia de género, a cargo de la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por los diputados Brasil Alberto Acosta Peña, Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán y Lenin Nelson Campos Córdova, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 7o. y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la diputada Marcela Guillermina Velasco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Norma Guel Saldívar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo de la diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, a cargo del diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la diputada Ma. Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Aparado B) del Artículo 123 Constitucional, a cargo del diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley General de Identidad y Ciudadanía Digital, a cargo del diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 254 Quáter al Código Penal Federal, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 2o. de la Ley General de Salud y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 117 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma el artículo 390 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado José Rigoberto Mares Aguilar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de subcontratación, a cargo de la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos y de la

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que adiciona el artículo 78 Bis de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que expide la Ley Federal de Combate a los Conflictos de Intereses, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma los artículos 6º, 38 y 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma diversas disposiciones de distintos ordenamientos jurídicos, para incluir en la legislación vigente el principio de paridad de género y el lenguaje incluyente, suscrita por diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Que reforma los artículos 6o. y 7o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo del diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, suscrita por los diputados José Ricardo Gallardo Cardona, Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos

Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 21 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo del diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Consulta Popular, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 35 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 80 y 82 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y a la Secretaría de Cultura, a proponer ante la Unesco la inscripción de la danza de los huehues, de la región de

Tlaxcala, Hidalgo y Puebla, en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, a cargo del diputado Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a que durante la declaratoria de pandemia del Coronavirus, atienda de manera prioritaria y oportuna las solicitudes y demandas de los usuarios que hayan adquirido algún servicio aéreo a destinos que puedan resultar riesgosos para la salud, a cargo de la diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a emitir un Decreto por el que se otorguen beneficios fiscales a los contribuyentes, con motivo de la situación de contingencia sanitaria provocada por el virus Covid-19, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, a actualizar las NOM-07-TUR-2002, NOM-08-TUR-2002, NOM-09-TUR-2002, NOM-010-TUR-2001 y NOM-011-TUR-2001, con el fin de que éstas reflejen e incluyan las nuevas prácticas implementadas en el sector turístico, a cargo de la diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a la Sener y a la CFE, a valorar la creación de nuevas plantas de energía eólica, a cargo del diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con Punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General, a revisar la definición y listado actual de enfermedades raras para ampliarlo hacia las enfermedades de baja prevalencia, en favor de la salud de todas las personas que las padecen, suscrito por los diputados Ana Patricia Peralta de la Peña, Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a las autoridades ambientales de Michoacán, a emprender acciones inmediatas para el saneamiento del lago de Pátzcuaro y contribuir a la recuperación ambiental de la

cuenca, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a emitir alerta de violencia de género en los 217 municipios de Puebla, a cargo del diputado David Bautista Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, al Poder Judicial, a las entidades federativas y a los municipios, a implementar el programa de continuidad de operaciones que establece la Ley General de Protección Civil en situaciones de emergencia, así como instrumentar el trabajo a distancia del personal que labora en las instituciones públicas cuyas funciones lo permitan, a cargo de la diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a emitir un Decreto por el que se ordenen diversas acciones en materia de salubridad general, para prevenir, controlar y combatir la existencia y transmisión del Covid-19, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y a los estados de la República, a elaborar programas y protocolos de actuación preventivos de extorsiones, a cargo de la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva de la legisladora, a solicitar a las comisiones respectivas que dictaminen la Minuta que contiene el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y Adolescencia, que se aprobó el 5 de diciembre de 2019 en esta Soberanía, suscrito por los diputados Leticia Mariana Gómez Ordaz, Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Tlaxcala, a emprender las medidas legislativas necesarias para la creación de una Fiscalía General de Justicia en el estado, a cargo de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a convocar a una reunión extraordinaria del Consejo de Salubridad General para abordar las medidas que a nivel nacional se tomarán para detectar, aislar y tratar cada caso de Covid-19, a cargo del diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a realizar la publicación de las reglas de operación del Fondo de Salud para el Bienestar; así mismo, garantizar un efectivo acceso a la salud de los mexicanos al revisar la posibilidad de incluir dentro del Catálogo Universal de Servicios de Salud al padecimiento conocido como Covid-19 o Coronavirus, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a sus homólogos en las 32 entidades, a fortalecer las estrategias, acciones y campañas de prevención, diagnóstico, atención y tratamiento para disminuir los casos de tuberculosis, influenza y dengue, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a diversas autoridades, a adoptar medidas de contención sanitaria y económica para mitigar el impacto de la crisis sanitaria provocada por el Coronavirus SARS-COV-2 en México, a cargo del diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogos en las 32 entidades federativas, a fortalecer las campañas de difusión, información y sensibilización sobre las causas, efectos y acciones para la atención, y consecuencias relacionadas con el cáncer de pulmón en México, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profeco, a perseguir las alzas injustificadas de precios a productos por la contingencia provocada por la propagación del Coronavirus SARS-COV-2 en México, a cargo del diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a las entidades federativas, a implementar un programa de condonación total o parcial de contribuciones, a fin de apoyar al sector productivo del país que habrá de enfrentar la disminución o interrupción de sus actividades económicas como consecuencia de las medidas sanitarias implementadas para enfrentar al Covid-19, a cargo del diputado José Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, a fortalecer los protocolos y acciones específicas ante la sospecha de casos de Covid-19 en los aeropuertos, puertos y pasos fronterizos del territorio mexicano, suscrito por los diputados Sarai Núñez Cerón y Adolfo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la SRE, a informar a la opinión pública las acciones emprendidas por las embajadas y consulados de México en los diversos países en los que se encuentran mexicanos varados, con motivo de la Pandemia Covid-19, a fin de proporcionarles la atención que requieren en estos momentos y el apoyo para su regreso a territorio nacional, suscrito por los diputados Mariana Dunyaska García Rojas y Carlos Elhier Cinta Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Efemérides

Con motivo del 20 de marzo, Segundo Aniversario de la develación “El Gran Tintero Plateado”, a cargo de la diputada Ma. Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con motivo del 21 de marzo, Aniversario del Natalicio del licenciado Benito Juárez García, Benemérito de la Patria y de las Américas, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 21 de marzo, Nacimiento del Benemérito de las Américas, Benito Juárez García, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica se consulta si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles dieciocho de marzo de dos mil veinte, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos sesenta diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y siete minutos del miércoles dieciocho de marzo de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al conjunto de medidas de prevención que esta Cámara de Diputados adoptará en caso de contingencia.

En votación económica, se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Comunicaciones Oficiales:

a) Del diputado Rubén Terán Águila, por la que solicita el retiro de proposición con punto de acuerdo, presentada el veinte de febrero de dos mil veinte, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada. Actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Cámara de Senadores, por la que remite acuerdo mediante el cual manifiesta su voluntad de iniciar un dialogo con el Ejecutivo Federal, la Cámara de Diputados, así como con organizaciones sociales, patronales y sindicales, a fin de explorar las áreas de oportunidad para legislar en materia de igualdad salarial de acuerdo a los estándares más altos y las mejores prácticas a nivel global y nacional. Se remite a la Junta de Coordinación Política, para su atención.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, el ciudadano Javier Uriel Aguirre Valenciana, diputado federal electo en el Décimo Cuarto Distrito Electoral, de la Ciudad de México, y designa una comisión para que lo acompañe en su ingreso al Recinto, acto seguido, rinde protesta de Ley y entra en funciones.

c) De la Cámara de Senadores, por la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma la fracción segunda del artículo doscientos diez de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Banco de México, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, y de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinadores en Materia Energética, en materia de paridad de género. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley General de Salud, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley General de Cambio Climático, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, de la

Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo octavo del artículo veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al Sector Social de la Economía, de la Ley de la Casa de Moneda de México, de la Ley de Concursos Mercantiles, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley Federal de Variedades Vegetales, de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, de la Ley Federal de Sanidad Animal, de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, y de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Víctimas, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de

Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual devuelve para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión de los dictámenes con proyecto de decreto de las comisiones:

a) De Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo. La Presidencia informa a la Asamblea que se han presentado propuestas de modificación al proyecto de decreto, suscritas por diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios, e instruye a la Secretaría a dar lectura.

Desde su curul, interviene la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia moción de ilustración, respecto del trámite de la minuta, en materia de violencia política. La Presidencia informa a la Asamblea que la minuta en referencia se notificó de recibido y, en una etapa posterior de la sesión, se va a solicitar que se le dispensen los trámites, razón por la cual no se turnó a Comisión.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con el fin de agilizar el procedimiento de discusión de los dictámenes, y de conformidad con el acuerdo tomado entre la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, no habrá intervenciones en tribuna de los grupos parlamentarios, por lo que, se instruye a la Secretaría que reciba por escrito las participaciones que remitan éstos, las cuales se insertarán íntegramente en el Diario de los Debates.

La Secretaría da cuenta a la Asamblea de las siguientes propuestas de modificación al dictamen a discusión:

- Al artículo sexto transitorio, misma que en votación económica, se admite a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta la propuesta de modificación y se integra al proyecto de decreto.

- A los artículos: dos, fracción primera, y doce, mismas que en votación económica, se admiten a discusión y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se consideran suficientemente discutidas. En votación económica, se aceptan las propuestas de modificación y se integran al proyecto de decreto.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

En votación nominal, por unanimidad de doscientos setenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional.

b) De Energía, por el que se adiciona un inciso f) a la fracción tercera del artículo veintinueve de la Ley de Transición Energética. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de doscientos setenta y cinco votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y de la Ley General de Bienes Nacionales. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de doscientos setenta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De Igualdad de Género, por el que se reforma la fracción séptima del artículo treinta y ocho de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de doscientos ochenta y dos votos, se aprueba, en lo general y

en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

e) De Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se reforman los artículos cuarto, y treinta y dos de la Ley Agraria. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de doscientos ochenta y tres votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

La Presidencia informa a la asamblea que la Junta de Coordinación Política ha solicitado que la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que devolvió el Senado para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional, sea sometida a discusión y votación del Pleno, con carácter de urgente resolución, por lo que, con fundamento en los artículos veintitrés, numeral uno, inciso f) de la Ley Orgánica, cincuenta y nueve, numeral tres, y ochenta y dos, numeral dos del Reglamento, solicita a la Secretaría consulte a la Asamblea, en votación económica, si se autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, se somete a discusión la minuta en referencia. No habiendo oradores registrados, en votación

económica, se considera suficientemente discutida, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por unanimidad de doscientos ochenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la Asamblea que la minuta que se acaba de aprobar, junto con el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, forman parte del compromiso que los grupos parlamentarios han hecho para priorizar los dictámenes, en materia de paridad de género, durante este mes de marzo.

El siguiente punto del Orden del Día es la presentación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley Federal de Deuda Pública, suscrita por el diputado Mario Delgado Carrillo, de Morena. La Presidencia instruye a la Secretaría, consulte a la Asamblea, con fundamento en el artículo ochenta y dos, numeral dos, fracción primera del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites, y se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

Desde sus curules, intervienen las diputadas y los diputados: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, quien realiza moción de ilustración respecto del trámite de la iniciativa a discusión.

La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al artículo ochenta y dos, numeral dos, fracción primera del Reglamento de la Cámara de Diputados, a efecto de ilustrar a la Asamblea, acto seguido, informa a ésta que la iniciativa a discusión cumple con el trámite de inscripción y que, si el Pleno de esta Soberanía considera que es de urgente resolución, se le dispensan los trámites, así mismo refiere que la Mesa Directiva es quien aprueba el Orden del Día y que en algunas ocasiones es común que este órgano de gobierno realice algunos cambios en el mismo de lo que mandata la Junta de Coordinación Política.

José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, para realizar comentarios, respecto al mismo tema y al desahogo de los asuntos de la sesión de hoy. En una segunda intervención, el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, refiere que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, no comparte el

procedimiento legislativo que se le está dando a la iniciativa en referencia, ya que no se registró en el apartado de presentación de iniciativas, por otra parte, manifiesta que dicho grupo parlamentario no tuvo conocimiento que este asunto fuese votado en la Mesa Directiva; Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, para hacer comentarios respecto al mismo tema; Margarita García García, del Partido del Trabajo, quien realiza comentarios con relación a la ausencia de diputadas y diputados a la sesión de hoy; Rubén Cayetano García, de Morena, para comentar que el procedimiento legislativo otorgado a la iniciativa es plenamente legal; Claudia Pérez Rodríguez, de Morena, para solicitar que se continúe con el desarrollo de la sesión.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional, quien realiza comentarios respecto a la inasistencia de las diputadas y los diputados; y Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, para realizar moción de orden.

En consecuencia, está a discusión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley Federal de Deuda Pública, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida, en lo general y en lo particular.

Desde su curul, interviene la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, de Morena, para solicitar a la Presidencia moción de ilustración, respecto del asunto legislativo que se va a votar. La Presidencia hace aclaraciones.

En votación nominal, por doscientos sesenta y cinco votos a favor; diez en contra; y cinco abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley Federal de Deuda Pública. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión del dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

La Presidencia informa a la Asamblea que se han presentado propuestas de modificación suscritas por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional; y por el diputado Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, e instruye a la Secretaría dar lectura al contenido y dar cuenta de las mismas:

- Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, al artículo ciento ochenta y cuatro-C del proyecto de decreto, misma que en votación económica, se admite a discusión.

Desde su curul, interviene la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, para realizar comentarios respecto del dictamen a discusión.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida; de la misma manera, se acepta la propuesta de modificación y se integra al proyecto de decreto.

La Presidencia informa a la Asamblea que la propuesta de modificación, suscrita por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Partido Acción Nacional, se insertará íntegramente al Diario de los Debates.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular. En votación nominal, por doscientos setenta y ocho votos a favor; y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Aduanera. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita la modificación al Orden del Día, con el fin de incluir en el apartado correspondiente, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de elección consecutiva de legisladores federales.

Desde sus curules, intervienen los diputados: Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano, quien informa a la Asamblea que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, no avala el acuerdo tomado por la

Junta de Coordinación Política; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo y Rubén Cayetano García, de Morena, para realizar comentarios con relación al desahogo de los temas de la sesión de hoy; Mario Delgado Carrillo, de Morena, quien manifiesta que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hizo llegar un documento con diecisiete observaciones, las cuales que fueron consideradas en la iniciativa que se está presentando; Martha Angélica Tagle Martínez e Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, ambos de Movimiento Ciudadano, para realizar comentarios con relación al procedimiento legislativo y a los temas tratados durante la reunión del día de ayer en la Junta de Coordinación Política. La Presidencia hace aclaraciones

En votación económica, se autoriza la modificación al Orden del Día.

En virtud de que la iniciativa se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, en votación económica, se autoriza que se le dispensen todos los trámites, y se someta a discusión y votación, de inmediato. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida, en lo general y en lo particular.

La Presidencia informa a la Asamblea que se han presentado las siguientes propuestas de modificación e instruye a la Secretaría dar lectura a las mismas:

- Claudia Báez Ruiz, de Encuentro Social, al artículo veintiocho bis dos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, misma que en votación económica, se admite a discusión. Desde su curul, interviene la promovente, para informar a la Presidencia que realizó modificación al texto de su reserva. La Secretaría da lectura a la modificación. En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: en contra Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, quien acepta interpelación del diputado Rubén Cayetano García, de Morena.

Desde su curul, realiza moción de ilustración, la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, de Encuentro Social. La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Se continúa con la intervención de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, y acepta interpelaciones de los diputados y la diputada: Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista

de México; José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; Sergio Carlos Gutiérrez Luna, de Morena; y Olga Patricia Sosa Ruiz, de Encuentro Social; en pro José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien acepta interpelación del diputado Mario Delgado Carrillo, de Morena; en pro Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México; y en contra Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano. En votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación; y de la misma manera, se acepta y se integra al proyecto de decreto.

La Presidencia informa a la Asamblea que la propuesta de modificación, suscrita por el diputado Francisco Javier Saldivar Camacho, de Encuentro Social, se integrará al Diario de los Debates. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal, por doscientos cincuenta y cuatro votos a favor; veinte en contra; y tres abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de elección consecutiva de legisladores federales, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia informa a la Asamblea la recepción por parte de la Sección Instructora de las conclusiones derivadas del procedimiento de juicio político, identificado con el número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos. En consecuencia, la Presidencia convoca a las diputadas y a los diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, a celebrar sesión en la que esta Soberanía se erigirá como Órgano de Acusación en contra de la ciudadana Rosario Robles Berlanga, el jueves diecinueve de marzo de dos mil veinte, lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo dieciocho de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria, y comuníquese al denunciante y a la imputada.

Se da cuenta con acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, por el que se establecen las reglas que regirán la sesión de esta Soberanía como Órgano de

Acusación, para conocer las conclusiones emitidas por la Sección Instructora en el procedimiento de juicio político identificado con el número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo. En votación nominal, por unanimidad de doscientos sesenta y cinco votos, se aprueba el acuerdo. Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Se da cuenta con Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

- Por el que se modifica el resolutivo tercero del acuerdo relativo a la convocatoria pública para la elección de consejeras y consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y al proceso para la integración del respectivo Comité Técnico de Evaluación. En votación nominal, por unanimidad de doscientos setenta votos, se aprueba el acuerdo. Comuníquese.
- Por el que se establecen las medidas que adoptará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, ante la pandemia del coronavirus Covid-19. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia levanta la sesión a las quince horas con un minuto y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el día de mañana jueves diecinueve de marzo de dos mil veinte, a las once horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobada, el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Quien suscribe, Nayeli Salvatori Bojalil, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita el retiro de los asuntos a continuación mencionados:

- Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Turno a comisión: Derechos a la Niñez y Adolescencia.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Turno a comisión: Derechos a la Niñez y Adolescencia.

Lo anterior, a fin de ampliar los argumentos para la mejora de dichos proyectos legislativos.

Sin otro particular, agradeciendo su valioso apoyo y distinguida atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de marzo de 2020.— Diputada Nayeli Salvatori Bojalil (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidente de la Mesa Directiva de la De la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar que instruya a quien corresponda a fin de retirar la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 56 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en la Gaceta Parlamentaria número 5421-IV, el miércoles 11 de diciembre de 2019, y que fue turnada para el análisis y dictamen correspondientes a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de marzo de 2020.— Diputado Héctor Joel Villegas González (rúbrica).»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 77, numeral, 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted de la manera más atenta que sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 7o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo del diputado Ernesto Vargas Contreras.

Dicha iniciativa fue presentada por el suscrito el 10 de septiembre de 2019, ante el pleno de la Cámara de Diputados, y turnada a la Comisión de Educación para dictamen.

Derivado de lo anterior solicito que se haga del conocimiento de la Comisión de Educación para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de marzo de 2020.— Diputado Ernesto Vargas Contreras (rúbrica).»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Estimada diputada, sirva la presente para enviarle un cordial saludo y solicitar su invaluable apoyo para que gire instrucciones correspondientes, con la finalidad de retirar de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y autosuficiencia Alimentaria, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 160 de la Ley Agraria, publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 3 de octubre de 2019.

Sin otro particular agradezco su gestión y le reitero mis más apreciables consideraciones.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de marzo de 2020.— Diputado Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica).»

— 0 —

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por medio del presente escrito vengo a solicitar sea retirada la iniciativa que reforma los artículos 41, 54 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para cancelar el registro al partido político que no alcance cinco por ciento de la votación válida en cualquiera de las elecciones para la renovación del Congreso de la Unión, publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5310, martes 2 de julio de 2019.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de marzo de 2020.— Diputado César Agustín Hernández Pérez (rúbrica).»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

— 0 —

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz:
«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a febrero de 2020, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mismo mes de 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2020.— Gabriel Yorio González (rúbrica), subsecretario de Hacienda y Crédito Público.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

o

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz:
«Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura.— Presente.

En cumplimiento del artículo 40, segundo párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, me permito enviar para conocimiento de la Cámara de Diputados el informe anual de resultados de gestión correspondiente a 2019 del Órgano Interno de Control en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a través del cual se rinde cuentas al pleno del instituto de los resultados de la gestión relacionados con su programa anual de trabajo de 2019, por el periodo comprendido del 1 de

enero al 31 de diciembre de 2019, mediante oficio número IFT/ 300/ OIC/ 081/ 2020.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2020.— Maestra Gricelda Sánchez Carranza (rúbrica), titular.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Túrnese a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz:
«Congreso de Coahuila.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura.— Presente.

En sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2019, el pleno del Congreso del estado trató lo relativo a un dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo 20 Bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, planteada por la diputada Blanca Eppen Canales, del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, conjuntamente con las demás diputadas y diputados que la suscriben.

Al tratarse este dictamen, el pleno del Congreso aprobó por unanimidad un acuerdo, mediante el cual se determinó lo siguiente:

Único. Se aprueba que la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente una iniciativa con proyecto de decreto por la que se propone adicionar el artículo 20 Bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

En cumplimiento de lo antes dispuesto, se anexa a la presente el dictamen en mención, para los efectos legales a que haya lugar.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se comunica a usted lo anterior, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el referido dictamen.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de diciembre de 2019.— Maestro en Derecho Rafael Delgado Hernández (rúbrica), oficial Mayor del Congreso del Estado.»

«Congreso de Coahuila.

Acuerdo

Único. Se aprueba que la LXI Legislatura del Congreso del estado, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente una iniciativa con proyecto de decreto por la que se propone adicionar el artículo 20 Bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales; para quedar en la forma siguiente:

Artículo Único: Se adiciona el artículo 20 Bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales; para quedar como sigue:

Artículo 20 Bis. Se impondrá de cien a doscientos días de multa y prisión de seis meses a tres años, a quien por cualquier medio cometa violencia política por razón de género, realizando por sí o a través de terceros la acción u omisión que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de una mujer o mujeres, así como el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo o su función del poder público.

Se entiende que existe violencia política por razón género cuando:

I. El acto u omisión se base en elementos de género, es decir: se dirija a una mujer por ser mujer, tenga un impacto diferenciado y desventajoso en las mujeres; y/o las afecte desproporcionadamente.

II. Tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres.

III. Mediante engaño, manipulación, actos de intimidación o amenazas se pretenda hacer desistir a la mujer de sus aspiraciones políticas o de tomar posesión de un cargo.

IV. Se realicen actos de discriminación consistentes en burlas, descalificaciones, connotaciones sexuales u otros similares para demeritar públicamente o en privado la imagen o la capacidad de una mujer para participar en una campaña electoral o desempeñar un cargo público.

V. Se difundan públicamente y por cualquier medio informes falsos para desprestigiar a una mujer con la finalidad de perjudicarla en sus aspiraciones políticas o hacerla desistir de estas.

VI. Se dé en el marco del ejercicio de derechos político-electorales o bien el ejercicio de un cargo público.

Las sanciones a que se refiere el primer párrafo de este artículo se aumentarán hasta en una mitad si el delito se comete por medio de violencia o aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad en los siguientes casos:

- a) Que el sujeto activo sea servidor público o funcionario electoral,
- b) Que el sujeto activo sea funcionario partidista o dirigente en términos de la presente ley; o
- e) Que el sujeto activo para cometer el delito utilice cualquier medio de telecomunicación, radiodifusión o medio impreso.

Estas penas se aplicarán con independencia de las que resulten por el concurso de delitos en los términos de la legislación penal.

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de noviembre de 2019.— Así lo acuerdan los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Jaime Bueno Zertuche, (coordinador), Marcelo de Jesús Torres Cofiño (secretario), Lucía Azucena Ramos Ramos, Gerardo Abraham Aguado Gómez, Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, José Benito Ramírez Rosas, Claudia Isela Ramírez Pineda, Edgar Gerardo Sánchez Garza. La Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, diputados: Jaime Bueno Zertuche (rúbrica), coordinador; Marcelo de Jesús Torres Cofiño (rúbrica), secretario; Lucía Azucena Ramos Ramos (rúbrica), Gerardo Abraham Aguado Gómez (rúbrica), Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor (rúbrica), José Benito Ramírez Rosas (rúbrica), Claudia Isela Ramírez Pineda (rúbrica), Edgar Gerardo Sánchez Garza.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Túrnese a la Comisión de Justicia, para dictamen.

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y
PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz:
«Congreso de Coahuila.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2019, el pleno del Congreso del estado trató lo relativo a un Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por la que se busca adicionar el numeral 2 al artículo 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, planteada por la diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, de la fracción parlamentaria *Elvia Carrillo Puerto* del Partido de la Revolución Democrática.

Al tratarse este dictamen, el pleno del Congreso aprobó por unanimidad un acuerdo, mediante el cual se determinó lo siguiente:

Único. Se aprueba que la LXI Legislatura del Congreso del estado, en ejercicio de la facultad que le concede la

fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente una iniciativa con proyecto de decreto por la que se busca adicionar el numeral 2 al artículo 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para quedar en la forma siguiente:

En cumplimiento de lo antes dispuesto, se anexa a la presente el dictamen en mención, para los efectos legales a que haya lugar.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto artículo 278, de la Ley Orgánica del Congreso del estado, se comunica a usted lo anterior, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el referido dictamen.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de diciembre de 2019.— M.D. Rafael Delgado Hernández (rúbrica), oficial mayor del Congreso de Coahuila.»

«Congreso de Coahuila.

Acuerdo

Único. Se aprueba que la LXI Legislatura del Congreso del estado, en ejercicio de la facultad que le concede la fracción III del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presente una iniciativa con proyecto de decreto por la que se busca adicionar el numeral 2 al artículo 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para quedar en la forma siguiente:

Único. Se adiciona el numeral 2 al artículo 457 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para quedar como sigue:

Artículo 457.

1. ...

2. Cuando la autoridad jurisdiccional competente haya determinado que un servidor público sin superior jerárquico, cometió alguna conducta contraria al orden jurídico en materia electoral, el Congreso de la Unión así como las legislaturas de los estados serán competentes para sancionarlos con base en las atribuciones constitucionales y legales que correspondan.

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo expuesto y fundado, ante esta soberanía respetuosamente solicitamos que las reformas presentadas sean analizadas con el propósito de que previo dictamen, sean presentadas a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los trámites correspondientes.

Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de noviembre de 2019.— Así lo acuerdan los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del estado, independiente, libre y soberano de Coahuila de Zaragoza: Jaime Bueno Zertuche (coordinador), Marcelo de Jesús Torres Cofiño (secretario), Lucía Azucena Ramos Ramos, Gerardo Abraham Aguado Gómez, Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, José Benito Ramírez Rosas, Claudia Isela Ramírez Pineda, Édgar Gerardo Sánchez Garza. La Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, Diputados: Jaime Bueno Zertuche (rúbrica), coordinador; Marcelo de Jesús Torres Cofiño (rúbrica), secretario; Lucía Azucena Ramos Ramos (rúbrica), Gerardo Abraham Aguado Gómez (rúbrica), Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor (rúbrica), José Benito Ramírez Rosas (rúbrica), Claudia Isela Ramírez Pineda (rúbrica), Edgar Gerardo Sánchez Garza.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Túrnese a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se modifica la integración de Comisiones Ordinarias de la LXIV Legislatura.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 34 inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan:

ASUNTOS FRONTERA NORTE

	Morena	PAN	PRI	PT	MC	PES	PVEM	PRD	S/P	TOTAL
Actual	9	4	2	1	1	2	0	0	1	20
Modificación	11	4	2	1	1	3	0	0	1	23

ASUNTOS MIGRATORIOS

	Morena	PAN	PRI	PT	MC	PES	PVEM	PRD	S/P	TOTAL
Actual	15	4	3	2	2	1	0	1	1	29
Modificación	16	4	3	2	2	2	0	1	2	31

ENERGÍA

	Morena	PAN	PRI	PT	MC	PES	PVEM	PRD	S/P	TOTAL
Actual	18	5	4	3	2	2	1	1	1	34
Modificación	19	5	4	3	2	2	2	1	2	39

SEGURIDAD PÚBLICA

	Morena	PAN	PRI	PT	MC	PES	PVEM	PRD	S/P	TOTAL
Actual	18	5	3	2	2	2	1	1	0	35
Modificación	18	5	3	2	2	3	1	1	0	35

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

	Morena	PAN	PRI	PT	MC	PES	PVEM	PRD	S/P	TOTAL
Actual	17	4	3	2	2	2	1	1	1	31
Modificación	18	4	3	2	2	2	1	1	2	35

VIVIENDA

	Morena	PAN	PRI	PT	MC	PES	PVEM	PRD	S/P	TOTAL
Actual	21	6	4	2	2	2	1	1	0	39
Modificación	21	6	4	2	2	3	1	1	0	40

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de marzo de 2020.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Argüelles Victorero (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Consulte, en votación económica, si se encuentra suficientemente discutido el acuerdo.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica se consulta si se encuentra suficientemente discutido el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por

la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado. Comuníquese.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

EXHORTO AL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE A CONTRIBUIR A QUE LA ELECCIÓN DE LA DIRIGENCIA DEL SNTE SE AJUSTE A DERECHO

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política exhorta al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para que en el ámbito de sus competencias coadyuve a que la elección de la dirigencia sindical del SNTE sea apegada a derecho y a las disposiciones de democracia sindical.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Acuerdo

Único. Se exhorta al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para que en el ámbito de su competencia coadyuve a que la elección de la dirigencia sindical del SNTE sea apegada a derecho y a las disposiciones de democracia sindical.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de marzo de 2020.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario

de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Izcóatl Tonatihu Bravo Padilla, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Argüelles Victorero, coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica se consulta si se encuentra suficientemente discutido el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Repito. En votación económica se consulta si aprueba el acuerdo. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado, comuníquese.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Continúe la Secretaría con la comunicación de la Cámara de Senadores.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Se recibió de la Cámara de Senadores oficio por el que informa que acordó otorgar el consentimiento para que la Cámara de Diputados suspenda sus sesiones por más de tres días, tal como lo dispone la parte final del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado, comuníquese.

— 0 —

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pido a la Secretaría dar lectura a la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los suscritos coordinadores de los Grupos Parlamentarios, integrantes de la Junta de Coordinación Política, les solicitamos atentamente una modificación al orden del día de la presente sesión, a fin de incluir en el apartado correspondiente, el siguiente asunto y se le dé declaratoria de publicidad:

- Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fuero.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de marzo de 2020.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Consulte la Secretaría a la asamblea, si es de modificarse el orden del día para su inclusión.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: En votación económica, se consulta a la asamblea, si es de modificarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Se autoriza.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: En consecuencia, dé cuenta la Secretaría con la declaratoria de publicidad del dictamen.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Se informa a la asamblea, que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de sus curules, el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de fuero. *(El dictamen mencionado se encuentra en el Anexo “A” de esta sesión)*

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE FUNCIONARÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la elección de los integrantes de la Comisión Permanente.

La secretaria diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, 116, 117 y 118, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

I. Que de conformidad con los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias;

II. Que dichos ordenamientos también establecen que por cada titular se elegirá, de entre los miembros en ejercicio de cada Cámara, un sustituto; y

III. Que, el 11 de marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud declaró al coronavirus Covid-19 oficialmente como una pandemia mundial y que todos los países tendrán que adoptar las medidas necesarias para combatir el virus;

IV. Que, en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, celebrada el 18 de marzo del presente año, la Mesa Directiva, ante la declaratoria referida en el considerando anterior, presentó a la asamblea la implementación de acciones para evitar la propagación del virus y proteger a las y los integrantes de esta soberanía, así como al personal que labora en esta institución;

V. Que en virtud de la situación derivada de la pandemia de Covid-19, se requiere tomar previsiones para integrar anticipadamente la Comisión Permanente antes del plazo que prevé el artículo 66, primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

VI. Que de conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, resulta procedente designar a las y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se nombran a las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, conforme a lo siguiente:

1. Titular: diputado Mario Delgado Carrillo (Morena); sustituto: diputado Armando Contreras Castillo (Morena).
2. Titular: diputada Dolores Padierna Luna (Morena); sustituto: diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena).
3. Titular: diputada Rocío Barrera Badillo (Morena); sustituto: diputada María Wendy Briceño Zuloaga (Morena).
4. Titular: diputada Miroslava Sánchez Galván (Morena); sustituto: diputada Erika Vanessa del Castillo (Morena).
5. Titular: diputada Simey Olvera Bautista (Morena); sustituto: diputada María de los Ángeles Huerta del Río (Morena).

6. Titular: diputada Adela Piña Bernal (Morena); sustituto: diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena).
7. Titular: diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena); sustituto: diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena).
8. Titular: diputado Erasmo González Robledo (Morena); sustituto: diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua (Morena).
9. Titular: diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (Morena); sustituto: diputado Sergio Mayer Bretón (Morena).
10. Titular: diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez (Morena); sustituto: diputado José Rodolfo Gerardo Fernández Noroña (PT).
11. Titular: diputada Laura Angélica Rojas Hernández (PAN); sustituto: diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN).
12. Titular: diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN); sustituto: diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN).
13. Titular: diputada Josefina Salazar Báez (PAN); sustituto: diputada Martha Estela Romo Cuéllar (PAN).
14. Titular: diputada Dulce María Sauri Riancho (PRI); sustituto: diputado René Juárez Cisneros (PRI).
15. Titular: diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI); sustituto: diputada Norma Guel Saldívar (PRI).
16. Titular: diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT); sustituto: diputado Benjamín Robles Montoya (PT).
17. Titular: diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC); sustituto: diputada Martha Tagle Martínez (MC).
18. Titular: diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (PES); sustituto: diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES).
19. Titular: diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM); sustituto: diputado Arturo Escobar y Vega (PVEM).

Segundo. La elección de quienes habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se llevará a cabo mediante el sistema electrónico de votación.

Tercero. Cualquier modificación se hará siguiendo el mismo procedimiento para su aprobación.

Cuarto. Comuníquese a las instancias correspondientes y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de marzo de 2020.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Argüelles Victorero (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica, en contra por violentar el principio de pluralidad), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, secretaria. Tiene la palabra la diputada Verónica Juárez, del Grupo Parlamentario del PRD, para hablar sobre el acuerdo hasta por tres minutos.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Con su permiso, presidenta. Antes de iniciar con mi participación, pedirle que quede consignado que mi voto fue en contra también en lo que acaba de leer la secretaria, y no fue exteriorizado. Firmé el acuerdo, pero en contra.

Bueno. Hoy nuevamente, como ustedes se acaban de dar cuenta, la mayoría artificial de esta Cámara ha decidido vulnerar la pluralidad política que debe caracterizar al Congreso de la Unión. A pesar de los compromisos adquiridos con el grupo mayoritario y sus aliados, han decidido excluir al Grupo Parlamentario del PRD de la Comisión Permanente, lesionando con ello el principio de representación democrática.

Los grupos minoritarios enfrentamos múltiples dificultades para poder participar dentro de los trabajos legislativos, para usar la tribuna, para integrarnos a las comisiones en

los órganos de gobierno y, conforme a acuerdos como el que ahora se discute, el poder formar parte de la Comisión Permanente.

En el nombramiento de las y los integrantes de la Comisión Permanente deben respetarse los principios de la representatividad, de la inclusión y la pluralidad, que se utiliza por cierto en la integración de las comisiones, y no sujetarse a una fórmula arbitraria que resulta contraria a la democracia, ya que violenta el artículo 70 de la Constitución, el artículo 26, numeral 1, de nuestra Ley Orgánica, y el artículo 18, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Cada grupo parlamentario representa una visión del país que tiene un lugar en el Congreso, y es una expresión ideológica y política que los electores decidieron colocar en la Cámara. Un acuerdo como el que está a discusión es autoritario y afecta un derecho político fundamental, coarta la libre expresión de los representantes populares.

El Partido de la Revolución Democrática es un partido político con registro legal. Contamos con un grupo parlamentario constituido conforme a las normas constitucionales y legales, formamos parte de los órganos de gobierno de esta Cámara, de la Jucopo, de la Mesa Directiva, de la conferencia programática.

Participamos en comisiones ordinarias, comités, delegaciones y grupos de amistad, y hoy se nos pretende excluir del órgano del Congreso que permanecerá activo en el receso durante cuatro meses.

No podemos aceptar que, nuevamente, por constituirnos como un partido activo de la oposición que responde a las necesidades de las y los ciudadanos, se nos excluya de la Comisión Permanente.

No podemos aceptar que esta situación vulnere el sistema democrático, violente los derechos de las minorías, los principios de inclusión y pluralidad y distorsione la composición con que se ha integrado nuestro Congreso.

Este acuerdo, termino, presidenta, rompe el principio de igualdad entre legisladoras y legisladores que implícito conlleva el principio de igualdad entre los electores. Es decir, que la plena validez del sufragio se refleja en el pleno ejercicio del cargo a quienes resultamos electos.

Cancelar la posibilidad de todas las expresiones políticas representadas en este Congreso...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame un segundo, diputada Juárez, por favor.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Termina, presidenta... puedan hacerse escuchar en la Comisión Permanente, es un acto de censura que resulta inadmisibles en una época que se dice de transformación, que debiera ser capaz de procesar la pluralidad no con el silencio o con el mayoriteo, como lo van a hacer ahora, sino con la fuerza de los argumentos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Compañeros, solamente recordar que esta Mesa Directiva es tolerante con el tiempo de los oradores de todos los grupos, entonces seamos tolerantes también desde el pleno. Tiene la palabra la diputada Margarita García, para hablar a favor del acuerdo.

La diputada Margarita García García: Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Margarita García García: Diputados y diputadas que hoy demostramos que ante el escándalo que se viene haciendo a nivel nacional y a quienes siempre dicen que les interesa el pueblo de México, hoy es el segundo día que irresponsablemente hoy no los vemos aquí en la tribuna porque los ha caracterizado la irresponsabilidad y la flojera, y no el compromiso por los mexicanos.

Decirle a la compañera diputada Verónica y a los compañeros del PRD y a todos los que hoy estamos aquí, que entendemos que ese acuerdo de la Junta de Coordinación Política pues no es un acuerdo a capricho ni es un acuerdo a ver dónde sí están y dónde no están.

Yo creo que es un tema de representación proporcional, decirles que, a los diputados del PRD, son 11 diputados, no les alcanza para estar en esta decisión. Pero comentarle a la diputada Verónica, y a los compañeros, ellos siempre votan a favor del PAN o del PRI, por qué no les piden a los diputados del PRI o del PAN, que les cedan ese espacio y creo que hoy podían tener el espacio que están solicitando.

Yo creo que aquí hemos legislado no a favor de unos cuantos, sino hemos legislado a favor de lo que el pueblo de México votó, a favor de lo que el pueblo de México decidió, y hoy pues ha decidido que la mayoría que representamos al pueblo de México pues aquí estén en las curules.

Entonces, quiero hacer ese recordatorio y pues pedirle a la diputada Verónica y a sus diputados, que les pidan a estos señores irresponsables, que hoy están en sus casas, con el pretexto en vez de venir a tomar medidas, como lo hemos tomado aquí, porque aquí demuestra y demostramos el compromiso que firmamos, porque para eso nos pagan.

Y ayer pedí y hoy sigo pidiendo a la Junta de Coordinación Política y hago la denuncia que se les aplique el descuento, porque los diputados y las diputadas no podemos permitir que, si un trabajador falta a su trabajo, pues se les descuenta, y aquí se demuestra.

Así es que cuando vengan aquí a quererse llenar la boca de que les interesa el pueblo de México, el pueblo no les va a creer y nosotros también no les creemos. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿Con qué objeto, diputada Verónica Juárez?

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Adelante, diputada.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (desde la curul): Bien. Primero decirle a quien acaba de usar la tribuna, que el PRD nunca ha votado según los criterios a sus mandatos de otros partidos o del Ejecutivo, como sí lo hacen los aliados de Morena o propiamente Morena, que solamente atiende los llamados de Palacio Nacional.

Y quiero decirle que lo que estamos reclamando el día de hoy es que se cumpla precisamente lo que mandata la

Constitución y lo que mandata la Ley Orgánica y el propio Reglamento.

Que hagan efectivo, no solamente el principio de la proporcionalidad, sino también de la pluralidad, y por eso le pido, presidenta, por favor, que pueda ilustrar al pleno en lo que se menciona en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 43, por favor.

Numeral 1. O si me permite darle lectura...

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Permítame, diputada. Pediremos a la Secretaría que lea el artículo 43, numeral 1, de la Ley Orgánica.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (desde la curul): Numeral 1, por favor. Numerales 1, 2 y 3.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: Artículo 43. 1. Las comisiones ordinarias se constituyen durante el primer mes de ejercicio de la legislatura. Tendrán hasta 30 miembros o el número necesario para garantizar la proporción a la integración del pleno y la conformación de comisiones. De tal manera que los grupos parlamentarios no pierdan su representación proporcional en ellas.

Los diputados podrán pertenecer hasta a tres de ellas, para estos efectos no se computará la pertenencia a las comisiones Jurisdiccional y las de investigación.

El encargo de sus integrantes será por el término de la legislatura, salvo aquellas que conozcan de una iniciativa preferente, las cuales deberán constituirse a más tardar en la tercera sesión ordinaria del primer periodo de sesiones del primer año de la legislatura.

2. Las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública podrán tener más de 30 miembros. Se incrementarán para incorporar a un diputado de cada grupo parlamentario que no haya alcanzado a integrarse en razón de su proporción. Y el número que sea necesario para que los demás grupos no pierdan su representación proporcional en ellas.

3. Para la integración de las comisiones, la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará las propuestas correspondientes, garantizando que los grupos parlamentarios no pierdan la representación proporcional expresada en el pleno en la conformación de las comisiones.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada. Continúe, diputada Verónica.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (desde la curul): Presidenta. Gracias. Como se ha expresado, no solamente es el principio de la proporcionalidad el que se toma en cuenta, sino también el de la pluralidad.

Por cierto, la Junta de Coordinación Política, que es donde se procesan los acuerdos, solicité por escrito que pudiera sesionar para poder discutir este punto y esgrimir y exteriorizar los argumentos que desde nuestro punto de vista han omitido, y fue negada.

Me parece entonces importante el dejar aquí asentado que el grupo mayoritario utiliza precisamente su mayoría y aplasta a las minorías, ese derecho que tenemos de representar a quienes nos dieron su voto, por cierto, más de cinco millones de mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Gracias, diputada.

De conformidad con el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se va a proceder a la elección de las diputadas y diputados que formarán parte, en calidad de titulares y sustitutos, de la Comisión Permanente. Se pide a la Secretaría abra el sistema electrónico, por cinco minutos, para recoger la votación nominal.

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico, por cinco minutos, para proceder a la elección de las diputadas y diputados que formarán parte de la Comisión Permanente.

(Votación)

¿Alguna diputada o diputado que falte por emitir su voto? Sigue abierto el sistema.

Ciérrese el sistema de votación electrónico. Se emitieron 254 votos en pro, 5 abstenciones y 8 en contra, diputada presidenta.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobada la propuesta, por 254 votos. Comuníquese.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES CON PUNTO DE ACUERDO

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: El siguiente punto del orden del día es la discusión de dictámenes con puntos de acuerdo.

En virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría en votación económica si son de aprobarse en bloque con excepción de los dictámenes enlistados en el orden del día con los números 2, 3, 4, 34, 38, 39, 40 y 45.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: En votación económica se consulta si son de aprobarse los puntos de acuerdo con excepción de los enlistados con los números 2, 3, 4, 34, 38, 39, 40 y 45. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobados los puntos de acuerdo, comuníquense.

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

RELATIVO A UNA CAMPAÑA SOBRE LA CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO Y REABASTECIMIENTO DE TIENDAS Y SUPERMERCADOS

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pido a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a una campaña sobre la capacidad de abastecimiento y reabastecimiento de tiendas y supermercados.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en tanto se mantenga la declaratoria de pandemia del coronavirus, impulse con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Auto Departamentales, AC (ANTAD) una hora exclusiva de atención para las personas adultas mayores y promueva una campaña de publicidad sobre la capacidad de abastecimiento y reabastecimiento de las tiendas de autoservicio a fin de que generar tranquilidad entre la población sobre la existencia permanente de productos.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al tenor de los siguientes:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en la medida de sus atribuciones en tanto se mantenga la declaratoria de pandemia del coronavirus, impulse con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Auto Departamentales, AC (ANTAD) y en coordinación con los gobiernos de los estados y de la Ciudad de México, otorguen una hora exclusiva de atención para las personas adultas mayores a efecto de dar un mejor servicio a esta población y reducir casos de contagio por la pandemia del Covid-19.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que promueva una campaña de publicidad sobre la capacidad de abastecimiento y reabastecimiento de las tiendas de autoservicio, a fin de que generar tranquilidad entre la población sobre la existencia permanente de productos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de marzo de 2020.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Jorge Argüelles Victorero (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado, comuníquese.

MEDIDAS QUE ADOPTARÁ LA CÁMARA DE DIPUTADOS ANTE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Pido a la Secretaría dar lectura a los resolutivos de acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a las medidas que adoptará la Cámara de Diputados ante la pandemia del coronavirus Covid-19.

La secretaria diputada Julieta Macías Rábago: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXIV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se suspenden los plazos y términos de los asuntos competentes de este órgano, derivado a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (Covid-19).

La Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 numerales 1 y 2 incisos b) y f), 21 numeral 2; 22 numerales 1 y 3; 23 numeral 1 incisos b), f), h) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 89 numeral 2; I y II, 95 numeral 2 fracciones I y II, y 184 numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y al tenor de los siguientes:

Considerandos

I. Que el artículo 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que la Cámara de Diputados podrá dictar, sin intervención de la Colegisladora, resoluciones económicas relativas a su régimen interior.

II. Que el artículo 21 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Mesa Directiva, como órgano colegiado, adoptará sus decisiones por consenso.

III. Que el artículo 22 numeral 1 de la Ley Orgánica señala que la Mesa Directiva garantiza que en los trabajos legislativos prevalezca lo dispuesto en la Constitución y la ley, y el numeral 3 del mismo precepto establece que el presidente de dicho órgano debe hacer prevalecer el interés general de la Cámara por encima de los intereses particulares o de grupo.

IV. Que el artículo 23 numeral 1 inciso h) de la multicitada ley faculta al presidente de la Mesa Directiva a dar curso a los asuntos y negocios en términos de la normatividad aplicable y determinar los trámites que deban recaer sobre las cuestiones con que se dé cuenta a la Cámara.

V. Que, el 11 de marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud declaró al coronavirus Covid-19 oficialmente como una pandemia mundial y que todos los países tendrán que adoptar las medidas necesarias para combatir el virus.

VI. Que, en sesión de la Cámara de Diputados, celebrada el 12 de marzo del presente año, la Mesa Directiva, ante la

declaratoria referida en el considerando anterior, presentó a la asamblea la implementación de acciones para evitar la propagación del virus y proteger a las y los integrantes de esta soberanía, así como al personal que labora en esta institución.

VII. Que, derivado de lo anterior, la Junta de Coordinación Política sometió a consideración del Pleno el acuerdo por el que se establecen las medidas que adoptará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus Covid-19, el cual fue aprobado en la sesión ordinaria del 18 de marzo del presente.

VIII. Que, en dicho acuerdo, en el resolutivo segundo, se señala que como consecuencia de la situación sanitaria prevaleciente en el país derivada de la pandemia, y con el objeto de mitigar su propagación, como medida preventiva y con fundamento al artículo 68 constitucional, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva requiera al Senado de la República su consentimiento para que esta soberanía no celebre sesiones ordinarias por más de tres días, a partir del 20 de marzo de 2020.

IX. Que, asimismo el resolutivo cuarto del acuerdo, se establece que las actividades de la Cámara de Diputados se reducirán a lo esencial, por lo cual los órganos de gobierno de ésta institución, continuarán ejerciendo sus funciones pudiendo realizar sus convocatorias y sus sesiones preferentemente con medios tecnológicos disponibles.

X. Que, en el multicitado acuerdo, el resolutivo séptimo dice a la letra: La Mesa Directiva emitirá los acuerdos para la suspensión de todos los plazos y términos que al momento de aprobación del presente acuerdo corran sus efectos, enunciativa y no limitativa, de iniciativas, minutas, convocatorias y propuestas para la entrega de medallas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. A partir del 19 de marzo de 2020 y hasta que este órgano de gobierno acuerde lo conducente, se suspenden todos los plazos y términos procesales referidos en el Reglamento de la Cámara de Diputados de manera enunciativa y no limitativa, para la dictaminación de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que se encuentren en trámite en los órganos respectivos y aquellos que sean presentados durante el periodo de

contingencia, así como convocatorias, propuestas para la entrega de medallas y proceso en trámite relativos a solicitudes de información.

Segundo. En caso de que sea necesario instrumentar medidas o acciones adicionales, para salvaguardar los derechos de las y los diputados, y cuidar el curso de los asuntos que se tramiten ante la Cámara de Diputados durante el periodo de contingencia, la Mesa Directiva será facultada para actuar en consecuencia.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 días del mes de marzo de 2020.— Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica), presidenta; diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica), diputado Marco Antonio Adame Castillo, diputada Dulce María Sauri Riancho, vicepresidentes; diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica), diputada Lizbeth Mata Lozano, diputada Sara Rocha Medina, diputado Héctor René Cruz Aparicio, diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica), diputada Julieta Macías Rábago, diputada Mónica Bautista Rodríguez, diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, secretarios.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Aprobado. Comuníquese.

MENSAJE DE LA PRESIDENCIA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Honorable asamblea, les informo que el Senado de la República otorgó el permiso a esta Cámara de Diputados, para dejar de sesionar por más de tres días, a partir de la siguiente semana y hasta que haya condiciones para reanudar nuestras actividades de manera regular.

Es importante comunicar a las y los ciudadanos, que esto no implica dejar de trabajar, sino que trabajaremos de manera distinta, de acuerdo con la realidad que nos impone la contingencia del Covid-19.

La Cámara de Diputados seguirá cumpliendo su responsabilidad como parte del Estado mexicano y de frente a la sociedad. Los órganos de gobierno sesionaremos de manera permanente y se solicita a las comisiones legislativas, que continúen sus trabajos privilegiando el trabajo a distancia.

Asimismo, las y los diputados podrán seguir presentando iniciativas y puntos de acuerdo que se turnarán directamente a las comisiones. Se pedirá al Canal del Congreso, que los videos de presentación de iniciativas y de puntos de acuerdo que las y los diputados envíen se transmitan.

Compañeras y compañeros, durante este tiempo en el que estaremos en nuestros distritos y circunscripciones podemos ser verdaderos agentes de divulgación de las medidas de prevención y mitigación del contagio del virus en nuestros territorios. Seamos activos en hacer conciencia sobre la importancia de hacer caso de las medidas establecidas por las autoridades, particularmente en la fase 2, cuando la principal medida será el aislamiento social.

La única manera de enfrentar los crecientes retos que nos supondrán las siguientes fases será con unidad, paciencia, serenidad, orden y disciplina. Tomémoslo con seriedad y contribuyamos todas y todos al cuidado y protección de nuestra población, de nuestras familias.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Laura Angélica Rojas Hernández (a las 15:19 horas): Se levanta la sesión y se cita para una fecha posterior, cuando las condiciones sanitarias así lo permitan. Esta Presidencia comunicará a las y los diputados la cita para la próxima sesión por los medios de comunicación pertinentes, y a los grupos parlamentarios.

EFEMÉRIDES RECIBIDAS

20 DE MARZO, SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA DEVELACIÓN DE EL GRAN TINTERO PLATEADO

«Efeméride con motivo del 20 de marzo, segundo aniversario de la develación de El gran tintero plateado, a cargo de la diputada María Sara Rocha Medina, del Grupo Parlamentario del PRI

Efeméride con motivo del segundo aniversario de la instalación del Gran Tintero en la explanada de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada **Ma. Sara Rocha Medina**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Nuestro Palacio Legislativo es sede de diversas obras artísticas, prácticamente se ha convertido en un museo. El Gran Tintero Plateado, realizado en un tamaño monumental de aproximadamente 4.5 metros, por el escultor Francisco Menchaca, engalana el patio central y hoy cumple su segundo año de haber sido apostado.

El tintero plateado es una escultura con las figuras de dos mujeres, la diosa Temis, la diosa titán que representa la justicia que los seres humanos podemos impartir, llena de limitantes y anhelos con elementos de fuerza ejecutora y equilibrio; y la diosa Nike, la representación de la victoria, portadora de laureles, es en su conjunto una evocación a la competitividad y el triunfo.

Ambas, acompañadas por un águila real en postura vigilante, ave que nos transporta a la solidez democrática, a la unión en pacto republicano y la prevalencia constitucional, aquí, perfectamente modelada a través de poco más de 700 plumas.

Quince mil horas hombre, una aleación de aluminio, acero y níquel patentada por el escultor, hicieron falta para que hoy podamos disfrutar de ella. Comprometámonos con la preservación de nuestro patrimonio artístico.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de marzo de 2020.— Diputada María Sara Rocha Medina (rúbrica).»

21 DE MARZO, ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA, BENEMÉRITO DE LA PATRIA Y DE LAS AMÉRICAS

«Efeméride con motivo del 21 de marzo, aniversario del natalicio del licenciado Benito Juárez García, Benemérito de la Patria y de las Américas, suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PT

Los suscritos, diputados **Benjamín Robles Montoya** y **Maribel Martínez Ruiz**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción XI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentamos ante esta honorable asamblea la presente **efeméride con motivo del 21 de marzo, aniversario del natalicio del licenciado Benito Juárez García, Benemérito de la Patria y de las Américas.**

Don Benito Juárez exclamó fuertemente: “Siempre he procurado hacer cuanto ha estado en mi mano para defender y sostener nuestras instituciones. He demostrado en mi vida pública que sirvo lealmente a mi patria y que amo la libertad. Ha sido mi único fin proponeros lo que creo mejor para vuestros más caros intereses, que son afianzar la paz en el porvenir y afianzar nuestras instituciones.” Y: “Como hijo del pueblo nunca podría olvidar que mi único fin debe ser siempre su mayor prosperidad”.

El día 21 de marzo se conmemora el 214 aniversario del natalicio de uno de los hombres majestuosos que ha nacido en México y que es reconocido a nivel mundial. Me refiero a don Benito Juárez García

Las y los oaxaqueños nos sentimos honrados al ser originarios del estado que vio nacer desde tierra zapoteca a un indígena que retó a las circunstancias de su vida y que, en medio de la pobreza y la orfandad, logró abrirse camino para convertirse en un abogado comprometido con la sociedad.

Fue así como inició su brillante trayectoria en la vida pública, con pasos firmes y sólidos: primero fue concejal de la ciudad de Oaxaca, posteriormente congresista local y federal, gobernador del estado y por último: el primer presidente de los Estados Unidos Mexicanos de origen

indígena, en un país lleno de desigualdades y pugnas por el poder.

La tenacidad de ese niño indígena que llegó a ser presidente de la república y que implementó cambios estructurales en la organización del Estado y que rigen hasta la fecha nuestras normas legales y de convivencia entre sociedades e instituciones, deber ser ejemplo para las nuevas generaciones.

Recordemos que siendo presidente de la república promulgó las Leyes de Reforma que eliminaban los privilegios desmedidos del clero y el Ejército. Leyes que declaraban a todos los individuos iguales ante la ley, declaró la separación iglesia-Estado y la libertad de cultos e instauró la organización del Registro Civil a manos del Estado.

Una de sus mayores preocupaciones era que: “No se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. No se pueden improvisar fortunas, ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, disponiéndose a vivir, en la honrada medianía que proporciona la retribución que la ley les señala.”

Por esa razón, después de promulgar las Leyes de Reforma y de reafirmar sus ideas liberales que restaban beneficios a los menos y beneficiaban a los más, sufrió de arteras conspiraciones y no tuvo mayor opción que gobernar de manera itinerante hasta establecerse en el puerto de Veracruz.

El Benemérito de la Patria y de las Américas, como se le llama, no solamente representa un orgullo para los oaxaqueños, pues nos dio gloria a todas y todos los mexicanos.

Signo de admiración es el ejemplo de este prócer de la patria. Resulta indispensable practicar su legado ético, filosófico y social por el que propugnó toda su vida. La frase: “Libre y, para mí, sagrado es el derecho de pensar... La educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos” es tan actual como cuando lo pronunció el propio patricio.

Exaltemos hoy los valores personales que llevaron a formar a un hombre de carácter y liderazgo liberal basado en la humildad como principio absoluto de su proceder, el

respeto a los demás como idea fundamental de su vida y su lealtad hacia la patria.

La cuarta transformación, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, retoma hoy los principios y el espíritu de la obra de Juárez. No más abusos, no más dispendio, no más despilfarro, no más corrupción, no más enriquecimiento de servidores públicos a costa del empobrecimiento del pueblo.

El espíritu y el legado de don Benito Juárez viven y están vigentes en la cuarta transformación y continuaremos impulsando la igualdad, la libertad, la legalidad y la democracia.

Sin importar cuánto se esfuercen los intereses particulares, ni la ambición de la derecha y el neoliberalismo con sus intentos desesperados y rabiosos de descarrilar al gobierno del presidente López Obrador, no podrán detener el andar de México.

Para continuar construyendo una sociedad justa, libre, equitativa y democrática, sólo basta recordarnos que: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno, es la paz”.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de marzo de 2020.— Diputado y diputada: Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz (rúbricas).»

————— o —————

«Efeméride con motivo del 21 de marzo, Nacimiento del Benemérito de las Américas, Benito Juárez García, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del PT

“No deshonra a un hombre equivocarse.

Lo que deshonra es la perseverancia en el error.”

Benito Juárez

El suscrito, diputado Santiago González Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción XI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta ante esta honorable asamblea la presente efeméride, con motivo del natalicio del Benemérito de las Américas “Benito Juárez”

Benito Pablo Juárez García, fue un abogado y político mexicano, nació el 21 de marzo de 1806 en San Pablo Guelatao, Oaxaca. Tras haber quedado huérfano, a los 13 años de edad se traslada a vivir a la Ciudad de Oaxaca, en donde su deseo por superarse le lleva a obtener el grado de licenciado en derecho por el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.ⁱ

Fue gobernador de su estado natal llegando a ser presidente de la República. Su vida estuvo llena de vicisitudes que su tenacidad y férrea decisión le ayudaron a trascender; su sólida formación académica le permitió tener una muy clara visión del país que quería, no hay que perder de vista que en esas fechas el país estaba recién independizado de España y enfrentaba un sin número de problemas para poder consolidarse como nación independiente, el naciente estado mexicano se encontraba además ante dos disyuntivas bastante polarizadas, la vertiente conservadora, que pugnaba por seguir atada al pensamiento feudal bajo el cual se escondían los oscuros intereses de la iglesia católica y un grupo de mexicanos interesados en preservar privilegios; la otra vertiente era la de los liberales a la que pertenecía el presidente Juárez, quienes deseaban un régimen republicano de gobierno, con características laicas y democráticas, es decir con mayores libertades para los ciudadanos, buscando siempre el progreso de la nación. Estas características están vigentes en la constitución política que aún nos rige como legado político de los hombres de la reforma.

El presidente Juárez fue el ejecutor de varias reformas que se tradujeron en beneficio de la población, tales como el decreto sobre la Educación gratuita y obligatoria; así como aquella dictada en 1859, conocida como la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, la cual decretaba que a partir de ese momento **todos los bienes de la Iglesia pasaban a manos de la nación**, repatriando entonces muchas de las riquezas, bienes y edificaciones que durante años la Iglesia había acumulado, gracias a las concesiones y apoyo financiero, así como la recaudación de diezmos y primicias que recibía el gobierno a través del dinero de la nación.

Con la idea de conformar un Estado soberano, promulgó la Ley de Matrimonio Civil (1859), haciendo que éste fuese el único legalmente reconocido, de la misma manera la Ley Orgánica de Registro Civil con la cual cobró legalidad el Registro Civil de los Nacimientos y Defunciones haciendo

que su administración dependiera del Estado y no de la Iglesia.ⁱⁱ

El 18 de julio de 1872 murió en el Palacio Nacional. Por la trascendencia de su obra obtuvo el título de Benemérito de las Américas como un reconocimiento a su incansable lucha por la consolidación del estado mexicano, además de su implacable defensa de la libertad de los individuos y las naciones de América.

Sirva la presente efeméride como un reconocimiento a la trascendental obra de tan insigne mexicano, que se refleja en el actual régimen de libertades de la que gozamos todos los mexicanos.

Notas

i Biografía Benito Juárez García. Consultado en

<https://www.banxico.org.mx/billetes-y-monedas/benito-juarez-biografia-banco.html>. 10 marzo de 2020

ii Leyes promulgadas por Benito Juárez. Consultado en

<https://educacion.elpensante.com/ensayo-sobre-benito-juarez/>. 10 marzo de 2020

Palacio Legislativo, San Lázaro, a 19 de marzo de 2020.— Diputado Santiago González Soto (rúbrica).»

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 47 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 271 legisladores.
- Comunicaciones oficiales: 11.
- Iniciativas de los congresos estatales: 2.
- Acuerdos de órganos de gobierno: 2.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 1.
- Dictámenes con punto de acuerdo a discusión: 74.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 4.

1 Morena
1 PT
1 MC
1 PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (MC) Desde la curul, para referirse a diversos sucesos dados durante la sesión anterior: **7**

- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para referirse a diversos sucesos dados durante la sesión anterior: **7**

- García, García, Margarita (PT) Para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a los integrantes de la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura: **36**

- Guerra Mena, Juanita (Morena) Desde la curul, para referirse a diversos sucesos dados durante la sesión anterior: **7**

- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) Para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se designa a los integrantes de la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura: **35**

- Juárez Piña, Verónica Beatriz (PRD) Desde la curul, para responder alusiones personales, y solicitar una moción de ilustración, durante la discusión del acuerdo por el que se designa a los integrantes de la Comisión Permanente que funcionará durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura: **37**

VOTACIONES

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE NOMBRAN A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

MORENA

1 Abasolo Sánchez, Pedro Daniel	Favor	52 Carrillo Luna, Juana	Favor
2 Aguilar Castillo, Heriberto Marcelo	Favor	53 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguilar Linda, Bonifacio	Favor	54 Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith	Favor
4 Aguilar Molina, Leticia Arlett	Favor	55 Castillo Lozano, Katia Alejandra	Favor
5 Aguilera Brenes, Sebastián	Favor	56 Cayetano García, Rubén	Favor
6 Aguilera Chairez, Maribel	Favor	57 Cazarez Yañez, Martina	Ausente
7 Aguirre Valenciana, Javier Uriel	Ausente	58 Chávez Pérez, María	Favor
8 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	59 Chico Herrera, Miguel Ángel	Favor
9 Alegre Salazar, Luis Javier	Favor	60 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
10 Alejandro Candelaria, Maximino	Favor	61 Contreras Castillo, Armando	Favor
11 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	62 Contreras Montes, Gustavo	Favor
12 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	63 Cruz Santos Flora, Tania	Favor
13 Alvarado Moreno, María Guillermina	Favor	64 Cuaxiloa Serrano, Susana Beatriz	Favor
14 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	65 Cuevas Barron, Gabriela	Ausente
15 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	66 De Jesús Jiménez, Lucio	Favor
16 Andrade Zavala, Marco Antonio	Favor	67 De La Cruz Delucio, Patricia Del Carmen	Favor
17 Angeles Mendoza, Julio César	Favor	68 Del Bosque Villarreal, Diego Eduardo	Favor
18 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	69 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
19 Areizaga Uribe, Erwin Jorge	Favor	70 Delgado Carrillo, Mario	Ausente
20 Arenas Madrigal, Edgar Eduardo	Favor	71 Delsol Estrada, José Ricardo	Favor
21 Arrieta Sánchez, Eleuterio	Favor	72 Díaz Aguilar, Leticia	Favor
22 Arvizu De la Luz, Felipe Rafael	Favor	73 Díaz Avilez, María Guadalupe	Favor
23 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	74 Díaz García, María Elizabeth	Favor
24 Audiffred Fernández, Karen Ivette	Favor	75 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
25 Avalos Magaña, Laura Patricia	Favor	76 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Abstención
26 Avila Vera, Mildred Concepción	Favor	77 Elizondo Garrido, Francisco	Ausente
27 Ayala Bobadilla, Carlos Iván	Ausente	78 Elorza Flores, José Luis	Ausente
28 Badillo Moreno, Cuauhtli Fernando	Favor	79 Espadas Méndez, Gregorio Efraín	Ausente
29 Bahena Jiménez, Socorro	Favor	80 Espinosa de los Monteros García, Adriana María Guadalupe	Favor
30 Barajas Barajas, Esteban	Favor	81 Espinoza Lopez, Brenda	Favor
31 Barrera Badillo, Rocío	Favor	82 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
32 Barroso Chávez, Alejandro	Favor	83 Exsome Zapata, Ricardo Francisco	Favor
33 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	84 Farías Zambrano, Melba Nelía	Favor
34 Bautista Peláez, María del Carmen	Contra	85 Farrera Esponda, Juan Enrique	Favor
35 Bautista Rivera, David	Favor	86 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Bayardo Cabrera, Rosa María	Ausente	87 Flores Anguiano, Feliciano	Ausente
37 Blas López, Víctor	Ausente	88 Flores Olivo, Lucía	Favor
38 Bonifaz Moedano, Raúl Eduardo	Ausente	89 García Anaya, Lidia	Contra
39 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	90 García Cayetano, Dorheny	Favor
40 Borrego Adame, Francisco Javier	Ausente	91 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
41 Briceño Zuloaga, María Wendy	Favor	92 García Guardado, Ma. de Jesús	Favor
42 Burelo Cortazar, Teresa	Favor	93 García Rosales, Edith	Ausente
43 Calderón Medina, Samuel	Favor	94 García Rubio, Agustín	Favor
44 Calderón Salas, Rodrigo	Favor	95 García Soto, Ulises	Favor
45 Callejas Romero, Gustavo	Favor	96 García Vidaña, Martha Olivia	Abstención
46 Campos Equihua, Ignacio Benjamín	Favor	97 García Zepeda, Julieta	Favor
47 Cano González, Susana	Favor	98 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
48 Carbajal Miranda, Marco Antonio	Ausente	99 Gómez Ventura, Manuel	Favor
49 Carranza Aréas, Julio	Favor	100 González Castañeda, Sandra Paola	Favor
50 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	101 González Reyes, Marco Antonio	Favor
51 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	102 González Robledo, Erasmo	Favor
		103 Gordillo Moreno, Alfredo Antonio	Ausente
		104 Guerra Mena, Juanita	Favor

105 Guerra Méndez, Lizeth Amayrani	Favor	165 Noriega Galaz, Martha Lizeth	Ausente
106 Guerra Navarro, Laura Mónica	Favor	166 Novella Macías, Oscar Rafael	Favor
107 Guerrero Barrera, Yolanda	Favor	167 Núñez Alvarez, Estela	Favor
108 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor	168 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor
109 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor	169 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor
110 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	170 Ochoa Valdivia, Zaira	Favor
111 Guzmán De La Torre, Francisco Javier	Favor	171 Olvera Bautista, Sandra Simey	Favor
112 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	172 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor
113 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor	173 Orihuela Nava, David	Abstención
114 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	174 Ortega Nájera, Hilda Patricia	Favor
115 Hernández Villalpando, Rafael	Ausente	175 Padierna Luna, Dolores	Favor
116 Herrera Chávez, Samuel	Favor	176 Palacios Cordero, Lucio Ernesto	Favor
117 Herrera Pérez, Gonzalo	Favor	177 Palma Olvera, Carmen Patricia	Favor
118 Hidalgo Ponce, Javier Ariel	Favor	178 Pani Barragán, Alejandra	Favor
119 Huerta Corona, Benjamín Saúl	Ausente	179 Parra Juárez, Inés	Favor
120 Huerta del Río, María de los Ángeles	Favor	180 Peralta De La Peña, Ana Patricia	Ausente
121 Huerta González, Agustín Reynaldo	Favor	181 Pérez Arroyo, Alfonso	Favor
122 Huerta Martínez, Manuel	Favor	182 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Interian Gallegos, Limbert Iván de Jesús	Favor	183 Pérez Hernández, Sergio	Favor
124 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente	184 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor
125 Jáuregui Montes de Oca, Miguel Ángel	Ausente	185 Pérez Mackintosh, Miriam Citlally	Favor
126 Jiménez Andrade, Lorena del Socorro	Favor	186 Pérez Rodríguez, Claudia	Favor
127 Jiménez y Meneses, Héctor Guillermo de Jesús	Favor	187 Pérez Segura, Laura Imelda	Contra
128 Juan Carlos, Irma	Favor	188 Piña Bernal, Adela	Favor
129 Lamarque Cano, Carlos Javier	Favor	189 Ponce Cobos, Alejandro	Favor
130 López Aparicio, Delfino	Favor	190 Ponce Méndez, María Geraldine	Ausente
131 López Castillo, Manuel	Ausente	191 Pool Moo, Jesús de los Ángeles	Favor
132 López Chávez, María Beatriz	Abstención	192 Prado de los Santos, Miguel	Favor
133 López Pérez, María Teresa	Favor	193 Quiroz Rodríguez, María del Carmen	Favor
134 López Rayón, Claudia	Favor	194 Rabelo Velasco, Roque Luis	Ausente
135 López Rodríguez, Abelina	Favor	195 Ramírez Lucero, Martha Patricia	Favor
136 Maldonado Tapia, Mirna Zabeida	Favor	196 Ramírez Navarrete, Francisco Javier	Ausente
137 Manzano Salazar, Javier	Favor	197 Ramos Cruz, Verónica	Favor
138 Márquez González, Miguel Ángel	Ausente	198 Ramos Ruiz, Juan Israel	Favor
139 Martínez Aguilar, Emeteria Claudia	Ausente	199 Ramos Sotelo, Guadalupe	Favor
140 Martínez Aké, Carlos Enrique	Favor	200 Regalado Mardueño, Carmina Yadira	Favor
141 Martínez Flores, Juan	Favor	201 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor
142 Martínez González, Laura	Ausente	202 Reyes Colín, Marco Antonio	Favor
143 Maya Martínez, Hirepan	Ausente	203 Reyes López, Valentín	Ausente
144 Mayer Bretón, Sergio	Favor	204 Reyes Miguel, Idalia	Contra
145 Medel Palma, Carmen	Favor	205 Ríos Fararoni, Eulalio Juan	Favor
146 Medina Pérez, Marco Antonio	Favor	206 Rivera Castillo, Fortunato	Favor
147 Mejía Cruz, María Esther	Ausente	207 Robles Gutiérrez, Beatriz Silvia	Favor
148 Mercado Torres, Edith Marisol	Favor	208 Robles Ortiz, Martha	Favor
149 Merino García, Virginia	Favor	209 Rocha Vega, Efraín	Ausente
150 Merlín García, María del Rosario	Favor	210 Rodríguez Arellano, Ediltrudis	Favor
151 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Ausente	211 Rodríguez Gómez, Eraclio	Favor
152 Minor Mora, Jesús Salvador	Favor	212 Rodríguez González, Manuel	Favor
153 Mojica Toledo, Alejandro	Favor	213 Rodríguez Ruiz, Ana María	Favor
154 Mojica Wences, Víctor Adolfo	Favor	214 Rojas Martínez, Beatriz	Ausente
155 Molina Espinoza, Irineo	Favor	215 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
156 Montes Hernández, María de Lourdes	Favor	216 Rosas Martínez, Luz Estefanía	Favor
157 Montes Nieves, Jorge Luis	Favor	217 Rosas Uribe, Erika Mariana	Favor
158 Mora García, Carmen	Favor	218 Ruiz Lustre, Hugo Rafael	Favor
159 Mora Ríos, María Teresa Rebeca Rosa	Favor	219 Salazar Fernández, Luis Fernando	Ausente
160 Morales Elvira, Erik Isaac	Favor	220 Salinas Narváez, Javier	Ausente
161 Moreno Gil, Mario Ismael	Favor	221 Sánchez Barrales Zavalza, Raúl Ernesto	Favor
162 Muñoz Ledo, Porfirio	Ausente	222 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
163 Murguía Soto, Ulises	Ausente	223 Sánchez Castro, Anita	Favor
164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	224 Sánchez Galván, Miroslava	Favor

225 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor	16 Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia	Ausente
226 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor	17 Flores Suárez, Ricardo	Ausente
227 Sandoval Soberanes, Lucinda	Favor	18 García Escalante, Ricardo	Ausente
228 Santiago Chepi, Azael	Favor	19 García Gómez, Martha Elena	Ausente
229 Santiago Manuel, Iran	Favor	20 García Morlan, Dulce Alejandra	Ausente
230 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Abstención	21 García Ochoa, Absalón	Ausente
231 Santos Díaz, Edelmiro Santiago	Favor	22 García Rojas, Mariana Dunyaska	Ausente
232 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor	23 Garfias Cedillo, Sylvia Violeta	Ausente
233 Solís Barrera, María Marivel	Favor	24 Garza Galván, Silvia Guadalupe	Ausente
234 Tellez Infante, Jannet	Favor	25 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Ausente
235 Tello Espinosa, Claudia	Favor	26 Gómez Quej, José Del Carmen	Ausente
236 Tenorio Adame, Paola	Favor	27 González Estrada, Martha Elisa	Ausente
237 Terán Águila, Rubén	Ausente	28 González Márquez, Karen Michel	Ausente
238 Torres Piña, Carlos	Favor	29 Gracia Guzmán, Raúl	Ausente
239 Valencia Cruz, Rosalba	Favor	30 Guerra Villarreal, Isabel Margarita	Ausente
240 Valles Sampedro, Lorenia Iveth	Favor	31 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente
241 Varela López, Víctor Gabriel	Favor	32 Guzmán Avilés, Jesús	Ausente
242 Vargas Hernández, Lidia Nallely	Favor	33 Guzmán Avilés, María Del Rosario	Ausente
243 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Contra	34 Lixa Abimerhi, José Elías	Ausente
244 Vazquez Vazquez, Alfredo	Favor	35 López Birlain, Ana Paola	Ausente
245 Veloz Silva, María Luisa	Ausente	36 López Cisneros, José Martín	Ausente
246 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	37 Luévano Núñez, Francisco Javier	Ausente
247 Viedma Velázquez, Alejandro	Favor	38 Macías Olvera, Felipe Fernando	Ausente
248 Villa Villegas, Alberto	Favor	39 Mares Aguilar, José Rigoberto	Ausente
249 Villalvazo Amaya, Mirtha Iliana	Ausente	40 Martínez Juárez, Jacqueline	Ausente
250 Villarauz Martínez, Rocío del Pilar	Favor	41 Martínez Terrazas, Oscar Daniel	Ausente
251 Villareal Pasaret, Francisco Jorge	Favor	42 Mata Carrasco, Mario	Ausente
252 Villavicencio Ayala, Lorena	Contra	43 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente
253 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Ausente	44 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Ausente
254 Villegas Sánchez, Merary	Favor	45 Murillo Chávez, Janet Melanie	Ausente
255 Yáñez Centeno y Cabrera, Claudia Valeria	Favor	46 Núñez Cerón, Sarai	Ausente
256 Zamora Valdéz, Casimiro	Favor	47 Ortega Martínez, Ma. del Pilar	Ausente
257 Zavaleta Sánchez, Graciela	Ausente	48 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Ausente
		49 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		50 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Ausente
		51 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Ausente
		52 Ramos Tamez, Mario Alberto	Ausente
		53 Riggs Baeza, Miguel Alonso	Ausente
		54 Rivera Hernández, Marcelino	Ausente
		55 Robledo Leal, Ernesto Alfonso	Ausente
		56 Rocha Acosta, Sonia	Ausente
		57 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
		58 Rojas Hernández, Laura Angélica	Favor
		59 Romero Herrera, Jorge	Ausente
		60 Romero Hicks Juan Carlos	Ausente
		61 Romero León, Gloria	Ausente
		62 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
		63 Romo Romo, Guadalupe	Ausente
		64 Rosas Quintanilla, José Salvador	Ausente
		65 Ruffo Appel, Ernesto	Ausente
		66 Salazar Báez, Josefina	Ausente
		67 Salinas Wolberg, Hernán	Ausente
		68 Sandoval Mendoza, María Liduvina	Ausente
		69 Sobrado Rodríguez, Verónica María	Ausente
		70 Tejeda Cid, Armando	Ausente
		71 Terrazas Baca, Patricia	Ausente
		72 Torres Graciano, Fernando	Ausente
		73 Torres Peimbert, María Marcela	Ausente
		74 Torres Ramírez, Adolfo	Ausente
		75 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente

Favor: 200

Contra: 6

Abstención: 5

Quorum: 0

Ausentes: 46

Total: 257

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Adame Castillo, Marco Antonio	Ausente
2 Aguilar Vega, Marcos	Ausente
3 Alemán Hernández, Nohemí	Ausente
4 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente
5 Ascencio Barba, Sergio Fernando	Ausente
6 Ayala Díaz, Ma. de los Ángeles	Ausente
7 Azuara Zúñiga, Xavier	Ausente
8 Bonnafoux Alcaraz, Madeleine	Ausente
9 Cambero Pérez, José Ramón	Ausente
10 Carreón Mejía, Carlos	Ausente
11 Castaños Valenzuela, Carlos Humberto	Ausente
12 Cinta Rodríguez, Carlos Elhier	Ausente
13 Dávila Fernández, Adriana	Ausente
14 Díaz Jiménez, Antonia Natividad	Ausente
15 Espadas Galván, Jorge Arturo	Ausente

76 Valenzuela González, Carlos Alberto Ausente
 77 Verastegui Ostos, Vicente Javier Ausente
 78 Villarreal García, Ricardo Ausente

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 77
 Total: 78

45 Yunes Landa, Héctor Ausente
 46 Zarzosa Sánchez Eduardo Ausente

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 46
 Total: 46

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Acosta Peña, Brasil Alberto Ausente
 2 Aguilar Castillo, Ricardo Ausente
 3 Alemán Muñoz Castillo, María Ausente
 4 Alonzo Morales, María Ester Ausente
 5 Álvarez García, Ivonne Liliana Ausente
 6 Angulo Briceño, Pablo Guillermo Ausente
 7 Azuara Yarzabal, Frinne Ausente
 8 Barrera Fortoul, Laura Ausente
 9 Campos Córdova, Lenin Nelson Ausente
 10 Canul Pérez, Juan José Ausente
 11 Córdova Morán, Luis Eleusis Leónidas Ausente
 12 De las Fuentes Hernández, Fernando Donato Ausente
 13 Espinoza Eguía, Juan Francisco Ausente
 14 Flores Sánchez, Margarita Ausente
 15 Galindo Favela, Fernando Ausente
 16 Garay Cadena, Martha Hortencia Ausente
 17 González Cuevas, Isaías Ausente
 18 Guel Saldívar, Norma Adela Ausente
 19 Hernández Deras, Ismael Alfredo Ausente
 20 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Ausente
 21 Ingram Vallines, Anilú Ausente
 22 Juárez Cisneros, Rene Ausente
 23 Limón Hernández, Manuel Ausente
 24 López Castro, Cynthia Iliana Ausente
 25 Medina Herrera, Benito Ausente
 26 Miranda Nava, Luis Enrique Ausente
 27 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Ausente
 28 Nemer Alvarez, Ernesto Javier Ausente
 29 Noroña Quezada, Hortensia María Luisa Ausente
 30 Ochoa Reza, Enrique Ausente
 31 Ortiz Guarneros, Juan Ausente
 32 Pastor Badilla, Claudia Ausente
 33 Pavón Campos, Carlos Ausente
 34 Pérez Munguía, Soraya Ausente
 35 Puente De La Mora, Ximena Ausente
 36 Roa Sánchez Cruz, Juvenal Ausente
 37 Rocha Medina, Ma. Sara Ausente
 38 Rodríguez Mier Y Terán, Mariana Ausente
 39 Saldaña Pérez, María Lucero Ausente
 40 Sánchez Martínez, Lourdes Erika Ausente
 41 Sauri Riancho, Dulce María Ausente
 42 Treviño Villarreal, Pedro Pablo Ausente
 43 Velasco González, Marcela Guillermina Ausente
 44 Villegas Arreola, Alfredo Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Bernal Camarena, Ana Laura Favor
 2 Bernal Martínez, Mary Carmen Favor
 3 Dekker Gómez, Clementina Marta Favor
 4 Domínguez Vázquez, Claudia Angélica Ausente
 5 Elizondo Guerra, Olga Juliana Favor
 6 Favela Peñuñuri, Francisco Favor
 7 Femat Bañuelos, Alfredo Ausente
 8 Fernández Noroña, Gerardo Ausente
 9 Garay Ulloa, Silvano Favor
 10 García Duque, José Luis Favor
 11 García García, Margarita Favor
 12 García Grande, Ana Ruth Ausente
 13 García Hernández, Jesús Fernando Favor
 14 González Morales, Hildelisa Favor
 15 González Soto, Santiago Favor
 16 González Yáñez, Óscar Ausente
 17 Huacus Esquivel, Francisco Javier Ausente
 18 Huerta Hernández, Martha Favor
 19 Jiménez Pérez, María Roselia Favor
 20 Lastra Muñoz, Claudia Elena Ausente
 21 Maceda Carrera, Nelly Favor
 22 Manzanilla Téllez, Emilio Favor
 23 Martínez Ruiz, Maribel Favor
 24 Martínez Ventura, Luis Enrique Favor
 25 Marú Mejía, María Teresa Favor
 26 Montalvo Luna, José Luis Favor
 27 Osuna Medina, José Mario Favor
 28 Porrás Domínguez, Alfredo Favor
 29 Reyes Ledesma, Armando Favor
 30 Roblero Gordillo, Maricruz Favor
 31 Robles Montoya, Ángel Benjamín Favor
 32 Rojo Pimentel, Ana Karina Favor
 33 Sandoval Flores, Reginaldo Favor
 34 Sosa Salinas, José de la Luz Favor
 35 Vázquez García, Dionicia Favor
 36 Zertuche Zuani, Armando Javier Ausente

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 36

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh	Favor
2 Cheja Alfaro, Jacobo David	Ausente
3 Contreras González, Lourdes Celenia	Ausente
4 Del Toro Pérez, Higinio	Favor
5 Espinoza Cárdenas, Juan Martín	Favor
6 Falomir Saenz, Alan Jesús	Ausente
7 García Lara, Jorge Alcibíades	Ausente
8 Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela	Ausente
9 González Anaya, María Libier	Ausente
10 González García, Ana Priscila	Ausente
11 Herrera Vega, Geraldina Isabel	Ausente
12 Ku Escalante, Kehila Abigail	Ausente
13 Loya Hernández, Fabiola Raquel Guadalupe	Ausente
14 Lozano Mac Donald, Pilar	Favor
15 Macías Rábago, Julieta	Favor
16 Medina Ortíz, Adriana Gabriela	Ausente
17 Méndez De La Luz Dauzón, Dulce María	Ausente
18 Prudencio González, Carmen Julia	Ausente
19 Ramírez Salcido, Juan Francisco	Favor
20 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
21 Rodríguez Vázquez, Ariel	Favor
22 Ron Ramos, Eduardo	Ausente
23 Russo Salido, Jorge Eugenio	Ausente
24 Salinas Reyes, Ruth	Favor
25 Tagle Martínez, Martha Angélica	Favor
26 Villarreal Salazar, Juan Carlos	Favor
27 Zamudio Macias, Martha Angélica	Ausente

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 16
 Total: 27

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

1 Acundo González, Miguel	Favor
2 Argüelles Victorero, Jorge Arturo	Favor
3 Báez Ruiz, Claudia	Favor
4 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesus	Ausente
5 Buenfil Díaz, Irasema del Carmen	Ausente
6 Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen	Favor
7 Cruz Aparicio, Héctor René	Ausente
8 De la Peña Marshall, Ricardo	Ausente
9 García Aguilar, Carolina	Favor
10 Garza Gutiérrez, Laura Erika de Jesús	Ausente
11 González Escoto, Armando	Ausente
12 Guzmán Valdéz, Edgar	Favor
13 Lozano Rodríguez, Adriana	Ausente
14 Manzanilla Prieto, Fernando Luis	Favor
15 Moreno Medina, Esmeralda de los Angeles	Favor
16 Pérez Hernández, José Ángel	Ausente
17 Reséndiz Hernández, Nancy Claudia	Favor
18 Rosete Sánchez, María	Favor
19 Saldivar Camacho, Francisco Javier	Ausente
20 Salvatori Bojalil, Nayeli	Favor

21 Sosa Ruíz, Olga Patricia	Favor
22 Pérez Negrón Ruiz, Iván Arturo	Ausente
23 Teissier Zavala, Adriana Paulina	Ausente
24 Terán Villalobos, Irma María	Ausente
25 Torres Díaz, Elba Lorena	Ausente
26 Vargas Contreras, Ernesto	Ausente
27 Villegas González Héctor Joel	Ausente
Favor: 12	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 15	
Total: 27	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Alcántara Núñez, Jesús Sergio	Ausente
2 Bautista Villegas, Oscar	Favor
3 Bugarín Cortés, Lyndiana Elizabeth	Ausente
4 Corona Méndez, Jorge Francisco	Ausente
5 Escobar y Vega, Arturo	Ausente
6 Espinoza Mata, Zulma	Ausente
7 Gallardo Cardona, José Ricardo	Ausente
8 Gómez Alcantar, Marco Antonio	Ausente
9 Gómez Ordaz, Leticia Mariana	Favor
10 Puente Salas, Carlos Alberto	Ausente
11 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Ausente
12 Vidal Peniche, Jesús Carlos	Ausente
13 Villafuerte Zavala, Lilia	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 11
 Total: 13

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Aguilera Rojas, José Guadalupe	Ausente
2 Alcalá Padilla, Abril	Ausente
3 Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe	Ausente
4 Almeida López, Mónica	Ausente
5 Bautista Rodríguez, Mónica	Ausente
6 Esparza Márquez, Frida Alejandra	Ausente
7 García Gutiérrez, Raymundo	Ausente
8 Juárez Piña, Verónica Beatriz	Contra
9 Ortega Martínez, Antonio	Ausente
10 Reyes Montiel, Claudia	Ausente
11 Rodríguez Zamora, Norma Azucena	Ausente

Favor: 0
 Contra: 1
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 10
 Total: 11

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Morales Vázquez, Carlos Alberto	Contra
2 Pérez Rivera, Evaristo Lenin	Ausente
3 Riojas Martínez, Ana Lucia	Ausente
4 Serrano Cortes, Héctor	Ausente
5 Toledo Gutiérrez, Mauricio Alonso	Ausente

Favor: 0

Contra: 1

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 4

Total: 5